



Lo anuncia el Gobierno de Aragón

Ejeja rechaza la supresión del Fondo Aragonés de Participación Municipal

En su sesión plenaria del pasado 26 de septiembre, el Ayuntamiento de Ejeja rechazó un proyecto del Gobierno de Aragón que, de aplicarse, suprimiría de hecho el Fondo Aragonés de Participación Municipal.

Este Fondo fue creado por las Cortes en la legislatura pasada. Dotado entonces con 3.000 millones de pesetas anuales, las Cortes aprobaron una Ley que

establecía el criterio de reparto entre todos los ayuntamientos aragoneses, teniendo en cuenta el número de habitantes y otras cargas como, por ejemplo, el número de barrios administrados por cada ayuntamiento.

Este mismo año, los ocho municipios aragoneses con más de 10.000 habitantes (Ejeja incluido) solicitaron a la DGA que ampliara el Fondo para que las cabeceras de comarca recibieran una aportación suplementaria, dadas las especiales cargas que sus ayuntamientos tienen que soportar. A su vez, el Ayuntamiento de Ejeja estudiaba la solicitud de un régimen financiero especial por su particular distribución demográfica y urbana.

En caso de prosperar el proyecto del Gobierno aragonés, no sólo no serían atendidas estas reivindicaciones sino que los ayuntamientos perderían incluso la financiación que actualmente reciben.

«Ejeja -dice Eduardo Alonso- dejaría de percibir algo más de 62 millones de pesetas anuales y se vería obligada a reestructurar su Hacienda, bien suprimiendo prestaciones o bien aumentando los impuestos».

Por su parte, la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, de la que Alonso es vicepresidente, también se ha opuesto al proyecto del Gobierno regional. Dicha Federación, presidida por un alcalde del PP, agrupa a municipios de todos los partidos políticos.

(página 5)

El Pleno aprobó también el convenio laboral para los tres próximos años

Las tasas municipales se actualizarán en 1997 con una subida del 3%

Con el voto a favor de todos los grupos políticos, las tasas municipales se incrementarán en 1997 un 3%. Ese fue el acuerdo al que llegaron PSOE e IU, al que después se sumaron PAR y PP.

En el mismo Pleno, celebrado el día 26 de septiembre, la corporación dio el visto bueno a la firma del convenio con el personal laboral y funcionario del Ayuntamiento, con un ámbito de aplicación que se extiende hasta diciembre de 1999. El convenio salió adelante con los votos de los concejales del PSOE, PAR, PP e IU se abstuvieron.

El 3% es el porcentaje de subida que pueden experimentar los precios en el próximo ejercicio. Por esa razón, para mantener la capacidad de compra el Ayuntamiento, los concejales decidieron aplicar ese mismo índice a la cuantía de las tasas.

Este aumento se aplicará a las tasas de basuras, alcantarillados, licencias de obras y de

apertura, así como al canon de labor y siembra. Se congelará el impuesto de vehículos y la tasa de cementerio y subirá una centésima la contribución urbana. Los precios públicos (agua, piscinas, polideportivo y similares) serán acordados próximamente por la Comisión de Gobierno.

En otro orden de cosas, el convenio prevé pagas compen-

satorias del 2%, para el caso de que el Gobierno congele definitivamente los salarios de los funcionarios e incrementa el nivel de complementos de destino de los trabajadores municipales de los grupos D y E.

«Con esta política -ha declarado el Alcalde-, el Ayuntamiento trata de compatibilizar una Hacienda saneada con un tratamiento respetuoso tanto a los vecinos como a los funcionarios. Ni a los primeros cabe presionarlos fiscalmente más allá de lo que suben sus propios salarios, ni a los trabajadores municipales cabe convertirlos siempre en «paganos» de los ajustes económicos del Estado.

(páginas 3 y 6)

Caótico comienzo del Curso Escolar en las Cinco Villas

(página 11)

SUMARIO

Un ejeano dirigirá la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos

(Página 4)

Ejeja apoya la reforma amplia del Estatuto de Autonomía

(Página 6)

La Federación de Arroceros Aragoneses da sus primeros pasos en Ejeja

(Página 7)

El Consejo de Fomento debate alegaciones al Plan de Desarrollo Estratégico

(Página 7)

El Consejo de Festejos valoró las Fiestas de 1996

(Página 9)

Actividades deportivas para el Curso 96-97

(Página 15)

Programa cultural y educativo para el Curso 96-97

(Páginas 18 y 19)



Avanzan las obras del nuevo Centro Cívico

La Comisión de Gobierno ha iniciado la contratación de las obras de una nueva fase del Centro Cívico, por un montante aproximado de 45 millones de pesetas. Con la próxima fase, que podría contratarse a mediados de 1997, se concluirá definitivamente esta importante obra.

(página 5)

Rafael Álvarez «El Brujo»



CON LA OBRA
«LA SOMBRA
DEL TENORIO»

Sábado, 25 de octubre
21,30 de la noche
Teatro de la Villa

Retraso en el Plan de Regadíos

En el Pleno de septiembre, el Grupo Municipal Socialista presentó una proposición instando a la Ministra de Agricultura a que impulse el Plan Nacional de Regadíos en los términos en los que fue negociado entre el anterior ministro y el gobierno de Santiago Lanzuela.

En el texto aprobado, se hizo hincapié en la preocupación que han causado en Ejeja las declaraciones de la Ministra en

el sentido de que dicho Plan va a ser elaborado de nuevo. Ello supondrá inevitablemente un retraso, lo cual aumentará las posibilidades de que algún sector de Bardenas II quede definitivamente sin transformarse.

Para trasladarle ese temor, el Ayuntamiento de Ejeja ha invitado a Loyola de Palacio a que visite la zona lo antes posible, al igual que hizo en Monegros.

(página 8)

Teléfonos

Ayuntamiento	66 11 00
Policia Local	66 11 00
	66 01 01
Bomberos	66 11 55
Guardia Civil	66 02 41
Juzgado	66 04 03
Seguridad Social:	
Urgencias	66 17 64
Teléfono-cita	66 18 61
I. N. S. S.	66 11 87
Asociación Aragonesa de ex-Alcohólicos	66 02 24
Ambulancias:	
Cruz Roja	66 81 56
Bomberos	66 11 55
Seguridad Social	66 18 61
Prot. Civil (emerg.)	0066
Registro de la Propiedad	66 03 91
Delegación de Hacienda	66 04 04
INEM	66 12 51
Centro Drogodependencias	66 08 41
Hogar Tercera Edad	66 02 54
Extensión Agraria (Gobierno de Aragón)	66 02 02
RENFE (Información Permanente)	28 02 02
Parada de taxis	66 00 12
Autocares Sanz (Barrios)	66 07 71
Grúas Vinacua	66 15 72
Grúas Cinco Villas	66 08 90
Correos	66 02 60
Radio Aragón «Cinco Villas»	66 20 61
Casa de las Cinco Villas	66 02 24
Escuela Oficial de Idiomas	66 35 44
Centro de Educación Adultos	66 28 65
Musical «Xeya»	66 10 08
Parroquia	66 14 43
I. T. V.	66 44 51
Funeraria Vinué	66 14 86
Funeraria Cinco Villas	66 03 44
O. M. I. J.	66 28 66
E. R. Z. (Servicio Averías 24 horas)	23 33 45

Farmacias

OCTUBRE

Del 7 al 13	Pellicer
Del 14 al 20	Cavero
Del 21 al 27	Navarro
Del 28 al 31	Cerrada

NOVIEMBRE

Del 1 al 3	Cerrada
Del 4 al 10	Pellicer
Del 11 al 17	Cavero

Demografía

Inscritos en el Registro Civil de Ejeja de los Caballeros.

AGOSTO

• Nacimientos	15
• Matrimonios	9
• Defunciones	4

SEPTIEMBRE

• Nacimientos	8
• Matrimonios	15
• Defunciones	9

Viajar

AUTOBUSES CINCO VILLAS

6:08	Expreso
7:00	Intercity
9:00	Intercity
12:15	Regional
13:40	Diurno
14:08	Talgo
15:37	Diurno
17:30	Regional
19:05	Talgo
19:40	Diurno

Ejeja-Zaragoza:

- Laborables: 7, 8:20, 10:50, 14:45 y 17:20 horas.
- Domingos y festivos: 10:50, 17:20 y 20:45 horas.

Zaragoza-Ejeja:

- Laborables: 8, 13, 17 y 20 horas.
- Viernes: 18:30 horas.
- Domingos y festivos: 10:30, 17 y 20 horas.

Zaragoza-Madrid

Salida	Tren
2:47	Expreso
3:55	Talgo
7:00	Intercity
8:30	Intercity
10:00	Intercity
12:00	Talgo
14:00	Diurno
14:15	Regional
16:00	Talgo
17:00	Diurno
19:00	Talgo
18:00	Intercity
20:00	Intercity

TRENES

Zaragoza-Barcelona

Salida	Tren
2:20	Expreso
3:00	Talgo
4:10	Expreso

Cartas del lector

¿QUÉ OCURRE EN LA POLICIA LOCAL?

Una vez más nos dirigimos a ustedes para informar de las movilizaciones que estamos realizando la Policía Local y que se dilata en el tiempo sin conseguir que el Ayuntamiento se sienta ni tan siquiera a hablar con nosotros.

Las únicas han sido en «La Voz de Ejeja» del mes de agosto, donde tras dedicarnos unas palabras de afecto personal a casi todos los miembros de la Policía, comienza un ataque indiscriminado que cae por su propio peso por la falta de contenido real.

Han intentado mediante frases típicas como «... a los Guardias les paga el pueblo», o irrealidades como «... si subimos el suelo hay que subir los impuestos», enfrentarnos a la población de una manera que a nosotros nos parece irresponsable. Apelan a nuestra ética, reprochándonos el carácter de fijeza de nuestro puesto de trabajo, que por nuestro especial régimen disciplinario no es tan fijo como dicen. Trata de absurdas nuestras reivindicaciones, sin dar ningún argumento para tal afirmación, y en definitiva no quieren enfrentarse al problema que es tan real como las diferencias salariales dentro del propio Ayuntamiento.

Pero confiamos en la ciudadanía ejejana y sabemos que está por encima de toda esta verbosidad política, en la que ellos son profesionales. Sólo somos un grupo de trabajadores defendiendo lo nuestro, el trabajo, que hoy es tan escaso y precario en todos los sectores; simplemente, queremos conservarlo de una manera digna, para poder desempeñar nuestra función de forma más profesional, dándoles a ustedes un mejor servicio.

Hemos propuesto soluciones encima de la mesa en plazos más que aceptables, para tres o cuatro años. Estamos dispuestos a toda negociación. Se lleva insistiendo desde hace más de dos años y hemos creído que se tenía que informar al pueblo de nuestra situación, conscientes de los problemas que nos puede acarrear, como las insinuaciones que se nos han hecho de que esto podría bajarnos el escaso salario que percibimos.

Sólo nos queda agradecerles que hayan leído esta circular y esperar que el Ayuntamiento haga gala de esa ÉTICA a la que tanto nos hace referencia en el periódico «La Voz de Ejeja», para llegar a una pronta solución.

La Policía Local de Ejeja.

PARA EL CONCURSO LA PARODIA NACIONAL DE ANTENA 3

Es la Confederación del Ebro banquer de muchos millones ningún partido se atreve a denunciar corrupciones es mejor mandar en ella si ganan las elecciones.

El Partido Socialista con trece años de gestiones sólo pudo hacer un cambio en las Confederaciones delegados de Gobierno por presidentes mandones con todas atribuciones.

Cuatro presidentes tuvo el susodicho partido que avalaban entre sí su cantidad de honradez

cada vez que alguno de ellos a juicio era requerido que también ratificaba el ex-ministro Borrell.

Uno de los presidentes aragoneses y decente que quiso arreglar la CHE por el olor pestilente cesando a los sospechosos dese tufo mal olfiente al enterarse Borrell mandó su cese al instante.

Dos navarros muy solventes relevaron los cesantes Solchaga de comisario, Aragón de presidente avalados por su hermanos y por el propio Borrell nadie podía prever que uno procesado está y el otro sólo se fue.

El último presidente se equivoca, no es corrupto, según Isidoro Esteban autoridad del partido y da quinientos millones para obras de sus amigos sin tener otro sentido que tapar otra chapuza que producen los vertidos cuyo olor si se investiga también será de podrido.

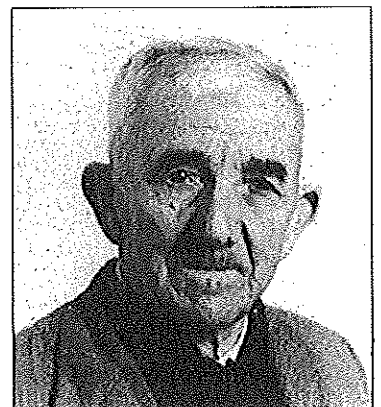
El Partido Popular quita los gobernadores y con un contrasentido, conserva los presidentes en las Confederaciones figuras en ambos casos centralista en sus funciones y que en las autonomías son anticonstitucionales.

Señores de la justicia no sean inocentes, el diez por ciento es normal en las adjudicaciones no son pues cientos de miles, sino miles de millones el valor que se reparten como meras comisiones con impunidad total por sus organizaciones que hacen que los denunciantes sean nullos y se sumen a participar con ellos pues corrupto con millones es mejor que pobres.
(La honradez es una moda pasada y de cabezones.)

Julio Castillo Bericat

Sociedad

Don Miguel Guallar Uriel, un joven centenario



Don Miguel Guallar Uriel cumplió el pasado 9 de septiembre la edad de 100 años. El señor Guallar nació en 1896, en Orera, una localidad cercana a Calatayud. Su vinculación con Ejeja de los Caballeros se produce al residir en ella dos de sus hijos varones. En estos momentos, don Miguel Guallar pasa largas temporadas en Ejeja, donde disfruta de una salud y lucidez mental envidiables. Desde estas líneas, LA VOZ DE EJEJA quiere rendir un sincero homenaje a don Miguel Guallar Uriel por su dilatada vida y desear que cumpla muchos más años llenos de plenitud vital.

Por acuerdo unánime de todos los grupos políticos

Las tasas municipales se actualizarán en 1997 con un incremento del 3%

En el Pleno del pasado 26 de septiembre se aprobaron las ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas municipales para 1997. Tras un dictamen inicial de la Comisión de Hacienda, que establecía un incremento del 3,5 %, el PSOE llegó a un acuerdo con IU, al que se adhirieron posteriormente el PAR y el PP.

Como consecuencia de lo acordado entre PSOE e IU, el incremento de las tasas municipales para 1997 será del 3 %. Este índice resultará de aplicación en las tasas de apertura de establecimientos, licencias urbanísticas, recogida de basuras, alcantarillado, expedición de documentos, retirada y depósito de vehículos abandonados y aprovechamiento de siembra y pastos de los bienes comunales.

El impuesto de vehículos y la tasa de cementerío municipal quedarán congelados y, para compensar la pérdida de ingresos derivada de esta congelación, el impuesto de bienes inmuebles se verá incrementado en una centésima, en lo que se refiere a la contribución urbana, que pasará del 0,50 al 0,51 %.

Quedan pendientes de aprobación los precios públicos (agua, piscinas y similares) que competen a la Comisión de Gobierno.

Javier Lambán, presidente de la Comisión de Hacienda, explicó los criterios del acuerdo. «Mediante la aplicación del Plan de Saneamiento, entre 1992 y

1993 conseguimos equilibrar las cuentas municipales. Desde entonces, hemos mantenido nuestro compromiso de no subir los impuestos. Lo que hacemos es actualizarlos, pues, del mismo modo que suben paulatinamente los costes del personal y de los suministros, es preciso que el Ayuntamiento revise sus ingresos, para no perder su capacidad adquisitiva global».

«Según Lambán, «el 3 % es el punto medio entre el IPC interanual de agosto, que fue del 3,7 %, y el IPC previsto por el Gobierno para 1997, que es del 2,6 %». En cuanto a la congelación del impuesto de vehículos, viene motivada por una propuesta de IU, ya



Las ordenanzas fiscales son un elemento básico en el funcionamiento del Ayuntamiento.

que, según Carlos García, «existe la sensación generalizada de que ese impuesto está en Ejeja demasiado alto». La congelación de la tasa de cementerío se debe al próximo cambio en el sistema de construcción de nichos, que, según el alcalde Eduardo Alonso, «abaratara sensiblemente su precio».

Finalmente, la subida de una centésima en la contribución ur-

bana «tendrá una repercusión imperceptible en la mayoría de los recibos. Por un piso normal, la subida no pasará de las 200 pesetas», estima el concejal-delegado de Hacienda.

Javier Lambán mostraba su satisfacción por el hecho de que un expediente tan importante en la vida municipal hubiera sido aprobado por unani-

midad. «Los grupos de la oposición —dice el portavoz socialista— han valorado por encima de todo el interés municipal y nosotros hemos puesto de manifiesto una vez más que, aun cuando disponemos de mayoría suficiente para imponer nuestro punto de vista, preferimos el diálogo y el acuerdo con los demás».

En 1997, el Ayuntamiento gestionará el IBI y el IAE

La recaudación municipal funciona satisfactoriamente

La recaudación en el periodo voluntario por tasas e impuestos municipales que se ha desarrollado durante los primeros seis meses de 1996 se ha saldado con más de ciento cincuenta y dos millones de pesetas, lo que supone el 91,55 % del total a recaudar.

El impuesto que ha registrado un mayor porcentaje de recaudación ha sido el de edificaciones, con el 97,41 %; seguido del de escaparates (96,61 %), rodaje de vehículos (96,44 %) y cultivos (96,42 %). El impuesto del que menos porcentaje se ha recaudado ha sido el impuesto de vehículos, con el 8,11 % del total a reintegrar a las arcas municipales.

Según el concejal-delegado de Hacienda y Fomento, Javier Lambán, «estos magníficos resultados en la recaudación municipal del primer semestre del año se deben a la conjunción de dos causas. Por un lado, a la eficacia de los Servicios Técnicos de Economía del Ayuntamiento de Ejeja, y

por otro, a la elevada conciencia cívica que demuestran los ejeanos a la hora de cumplir sus obligaciones tributarias. No hay que olvidar que estos resultados de recaudación se ha producido dentro del periodo voluntario del pago».

El hecho de que los impuestos y tasas municipales se recauden lo antes posible y en un volumen como el de este primer semestre redundan en la salud de la economía municipal y en el aumento de la capacidad del Ayuntamiento para dar mejores servicios a los ciudadanos ejeanos. Así mismo, permite concebir a la Corporación la esperanza razonable de que a partir de 1997, el volumen de recaudación aumente, desde el momento en que el impuesto de bienes inmuebles (IBI) y el impuesto de actividades económicas (IAE) serán gestionados y recaudados directamente por el Ayuntamiento.

Hasta ahora, ha sido la Diputación de Zaragoza la entidad

que ha recaudado el IBI y el IAE de Ejeja de los Caballeros. Sin embargo, la recaudación en periodo voluntario realizada por la institución provincial es inferior a la que el Ayuntamiento realiza con las tasas. Además, este servicio le cuesta al Ayuntamiento un 5 % del total recaudado.

Por esta razón, concluido en marzo de este año el convenio mediante el que la Diputación asumía este servicio, el Ayuntamiento ha decidido rescatarlo y asumirlo directamente. Javier Lambán espera que «nosotros lo hagamos mejor, sin que ello implique ninguna clase de crítica a la Diputación de Zaragoza, que recauda los impuestos de más de 200 municipios y, consiguientemente, no puede hacerlo con el rigor que lo puede hacer un Ayuntamiento para sí mismo. Por otro lado, queremos mejorar el servicio de cara al ciudadano, cuyos problemas, por razón de proximidad, podremos atender mejor».

FESTIPRECIOS OPEL.



AHORRO DE HASTA 330.000 PTAS EN CORSA (*)



AHORRO DE HASTA 390.000 PTAS EN ASTRA (*)

Ven corriendo. Saldrás rodando.



Durante esta mes, Opel pone la ingeniería alemana aún más a tu alcance. Acércate ya a nuestros concesionarios y encuentra el símbolo Festiprecio. Habrás encontrado un gran coche a un precio extraordinario.

PRECIO ESTIMADO PARA EL MODELO EQUIPADO CON MOTOR 1.6. SE OFRECEN EN SU PRECIO ORIGINAL. SE OFRECEN EN SU PRECIO ORIGINAL. SE OFRECEN EN SU PRECIO ORIGINAL.

OPEL

CONCESIONARIO EVELIO SUERO, S.A.

Ctra. Gallur a Sangüesa, Km. 31. Tel. 66 12 80
EJEJA DE LOS CABALLEROS

CONCESIONARIOS OFICIALES OPEL, MEJORES POR EXPERIENCIA.

Entrevista a Azucena Crespo, Concejala-Delegada de Educación

La Voz de Ejea.—Las competencias municipales en materia de educación son, por decirlo de alguna manera, «limitadas». ¿Cree que el Ayuntamiento de Ejea las ejerce con justeza o con generosidad?

Azucena Crespo.—Opino que, jugando un poco con las palabras, se podría decir que el Ayuntamiento de Ejea ejerce sus competencias educativas con una «justa generosidad», tomando lo justo no como sinónimo de escasez sino de equidad.

LVE.—¿En qué aspectos concretos coopera el Ayuntamiento con la comunidad educativa ejeana?

AC.—La cooperación es muy amplia, ya que no nos hemos limitado sólo a nuestra obligación primordial, es decir, el mantenimiento de los centros, sino que, además, colaboramos en numerosas actividades extraescolares, como los carnavales, el día del árbol, visitas guiadas, etc. En concreto, este año se programaron desde el Ayuntamiento diferentes visitas a Fuendetodos, para los alumnos de séptimo y octavo de EGB, con motivo de la celebración del 250 aniversario del nacimiento de Goya.

LVE.—¿Podemos sentirnos satisfechos de las infraestructuras educativas de Ejea y de los barrios?



AZUCENA CRESPO BELTRAN

29 años. Casada y con un hijo.

Lugar de nacimiento: Zaragoza.

Profesión: administrativo.

Aficiones: la montaña.

Color predilecto: azul marino.

Comida preferida: ninguna en especial.

Es concejala del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros desde 1995, al ir incluida en la lista del PSOE. Responsable de la Delegación de Educación.

AC.—En general, sí, aunque con alguna puntualización. En algunos centros, como el caso de Rivas, el Ministerio de Educación y Cultura tan apenas ha efectuado actuaciones de conservación, siendo su mantenimiento en buenas condiciones cada vez más difícil.

LVE.—¿Cuáles son los objetivos que más le inquietan conseguir durante este mandato en materia educativa?

AC.—Para aquel que esté interesado en conocer cuáles son los objetivos del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Ejea, no tiene más que consultar el programa electoral de nuestra candidatura. Pero centrándome en la pregunta, aquello que más me inquieta en materia educativa es algunas lagunas que existen todavía en cuanto a la escolariza-

ción de los niños, sobre todo en sectores sociales menos informados, como el de los gitanos. En este sentido, hemos de trabajar en la concienciación a las familias, para inculcarles la idea de que una formación básica para el niño es un seguro para su desarrollo personal en el futuro.

LVE.—Nos encontramos en pleno tramo de salida del curso escolar 1996-1997. ¿Cómo se desenvuelve en Ejea y en los barrios este comienzo de curso?

AC.—Este curso es particularmente especial en lo que a cambios se refiere. Nos encontramos con que los alumnos de 7.º y 8.º desaparecen de los centros de primaria y pasan a los institutos de secundaria. Los centros se encuentran con aulas libres y comienzan a reestructurar su orga-

nización para intentar aprovechar al máximo sus espacios. Ha habido ciertos problemas con el edificio del CP «Allué Salvador», de la calle Libertad, centrados en una inversión que ha realizado el MEC en arreglos de techos y tejado. También han habido diferentes problemas respecto de la aplicación de la LOGSE y el tema del aumento del precio del comedor del CP «Mamés Esperabé» es ciertamente preocupante.

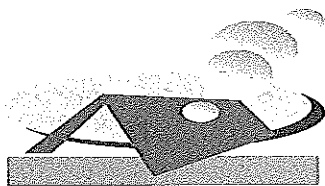
LVE.—¿Qué le satisface más y qué menos de la realidad educativa de nuestro municipio?

AC.—En general, estoy satisfecho de cómo va evolucionando la educación en Ejea y sus barrios. Vemos que año tras años aumentan las ofertas educativas. Tenemos a todos los niños escolarizados, a aquellos que no desean

continuar estudiando se les encamina hacia el aprendizaje de un oficio, con el cual puedan desarrollarse como personas trabajadoras en el entorno social de Ejea. Me estoy refiriendo, naturalmente, a las ofertas de formación ocupacional que proporcionan la Escuela Taller «Siglo XXI», la Casa de Oficios «Moncayuelo» y el Programa de Garantía Social. Aquellos jóvenes que desean seguir sus estudios disponen de institutos adecuados para su educación. Creo, por tanto, que la realidad educativa en Ejea es óptima y con buenas perspectivas de futuro.

LVE.—Las acciones dirigidas a la infancia son también competencia de su Delegación. ¿Qué proyectos se tienen al respecto?

AC.—Por supuesto, la educación de un niño comienza desde el momento de su nacimiento. En ese instante es tarea de los padres el encaminar su educación. Pero cuando el chico o chica se relaciona con su entorno y con el municipio en donde vive, es competencia de mi Delegación el procurar que haya lugares y actividades adecuadas a su edad. En este aspecto ha estado trabajado y funcionando el Centro de Ocio y Tiempo Libre, donde monitores especializados dan a los niños una ayuda importante en lo que se refiere al desarrollo personal y a la convivencia con el resto de los ciudadanos.



CONSTRUCCIONES BARDENAS, s.c.l.

CONSTRUCCIONES MEDIANTE PRESUPUESTO DE:

- Naves industriales, agrícolas y ganaderas.
- Viviendas.
- Reformas y rehabilitaciones.
- Acequias y conducciones.
- Albañilería en general.
- Urbanizaciones.

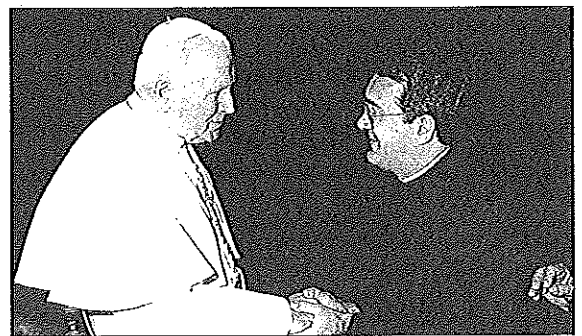
VENTAS DE:

- Naves en Zaragoza y Ejea de los Caballeros.
- Pisos y viviendas unifamiliares en Ejea de los Caballeros.



Plantilla de trabajadores en sus nuevas oficinas en Ejea de los Caballeros

Joaquín Costa, 38 - Tels.: 66 44 99 - 66 44 33 - Fax: 66 44 33
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza).



Dirigirá la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos

Ángel Javier Pueyo, Director General para el período 1996-2002

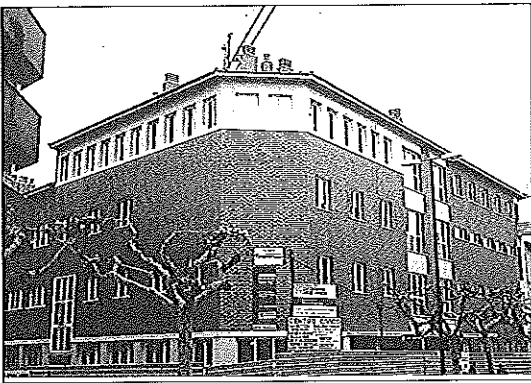
El sacerdote ejeano Ángel Javier Pérez Pueyo ha sido nombrado recientemente director general de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos para el sexenio 1996-2002. Esta decisión fue tomada por la XIX Asamblea de la Hermandad, celebrada en Majadahonda durante los días 8 al 22 de julio del presente año.

La Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos es un instituto secular de derecho pontificio, que fue fundado en 1893 por el beato Manuel Domingo y Sol. Su trabajo se centra en la forma-

ción de las vocaciones sacerdotales y seglares.

Ángel Javier Pérez Pueyo nació en Ejea de los Caballeros hace cuarenta años. Estudió en el Seminario Metropolitano de Zaragoza, de 1966 a 1977. Fue ordenado en 1980, en la ciudad extremeña de Plasencia.

En el año 1985, Ángel Javier Pueyo fue nombrado rector del Aspirantado Menor de Salamanca, cargo que ocupó hasta 1990, fecha en la que pasó a formar parte del Consejo Central de la Hermandad, desempeñando la tarea de coordinador general de Pastoral de la Hermandad.



Contratación de la tercera fase de las obras del Centro Cívico

En la Comisión de Gobierno del pasado 12 de septiembre, se aprobó el expediente de contratación de las obras de construcción de la tercera fase (segunda subfase) del Centro Cívico Cultural, cuyo importe asciende a 44.791.443 pesetas.

Dicha cifra se va a financiar mediante una subvención de 14.000.000 pesetas procedente del Plan Especial de Infraestructuras y Equipamientos Municipales para 1996 de la Diputación de Zaragoza y mediante recursos propios del Ayuntamiento de Ejea, que asumirá casi treinta y un millones de pesetas.

La modalidad de construcción del Centro Cívico Cultural de Ejea de los Caballeros es la de fases, es decir, se va ejecutando conforme va existiendo dotación presupuestaria.

Desde el inicio, el Centro fue concebido como una obra plurianual. «Ese fue el compromiso que adquirimos en 1993 con todos los grupos políticos: Ir construyendo conforme fuéramos recibiendo subvenciones. Afortunadamente -dice Eduardo Alonso- nos acercamos ya al final. Ya sólo falta una fase y espero que en 1997 empezaremos ya a equiparlo y utilizarlo».

El Centro Cívico Cultural de Ejea unificará en un futuro todos los servicios socioculturales dependientes del Ayuntamiento (Cultura, Juventud, Mujer, Ocio, Biblioteca Municipal, Escuela de Artes Plásticas, etc.), así como servirá de sede a otras entidades, como el Centro de Día de la Tercera Edad. Cuando esta infraestructura sociocultural se culmine, Ejea de los Caballeros se habrá dotado de uno de los mejores Centros Cívicos de Aragón.

La urbanización de la calle Molino Bajo y adyacentes, en marcha

Las obras de la segunda fase del proyecto de urbanización parcial de las calles Molino Bajo y adyacentes fueron adjudicadas en la pasada Comisión de Gobierno del 26 de septiembre. La empresa adjudicataria ha sido Promociones y Construcciones Ejea, S. A., y el presupuesto para esta obra supera los seis millones de pesetas.

La urbanización de la calle Molino Bajo y adyacentes avanza en la adecuación urbanística de una zona de Ejea de los Caballeros que está registrando un crecimiento urbano muy importante. Con ello, la dotación de nuevas infraestructuras viarias en Ejea se está completando a buen ritmo.

Se solicita una subvención para mejorar el Mercado Municipal

El Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, por acuerdo de la Comisión de Gobierno del 26 de septiembre, ha solicitado una subvención al Departamento de Economía, Hacienda y Fomento de la DGA, con destino a realizar obras de modernización y reforma del Mercado Municipal de Ejea.

Dicha petición de subvención se ampara en la convocatoria que la DGA hizo el 19 de junio del presente año para la concesión de ayudas para la modernización y reforma de mercados municipales, mercadillos y calles comerciales de Aragón.

En el trasfondo de la petición de subvención por parte del Ayuntamiento subyace una idea de ir mejorando las infraestructuras del Mercado Municipal, adaptándolo a las nuevas condiciones de los establecimientos comerciales y reimpulsando su actividad, que desde hace algunos años se ha estancado.

Supondría un grave quebranto financiero para todos los Ayuntamientos aragoneses

El Ayuntamiento de Ejea rechaza el proyecto del Gobierno de Aragón que trata de suprimir el Fondo Municipal

En el Pleno del 26 de septiembre, el Grupo Socialista presentó una proposición rechazando la pretensión del Gobierno aragonés dirigida a suprimir el Fondo Aragonés de Participación Municipal. La proposición salió adelante con el apoyo de los concejales del PSOE e IU. Los concejales del PAR y el PP la votaron en contra, alineándose con la posición del Gobierno de Aragón.

El Fondo Aragonés fue creado, mediante ley, en la pasada legislatura y consiste en la distribución de recursos financieros entre todos los Ayuntamientos de Aragón, para ayudarles a desarrollar sus competencias y obligaciones. La propia ley fija las cantidades y los criterios de

distribución, y permite que los Ayuntamientos lo gasten en lo que consideren necesario, sean inversiones o servicios.

La Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, en la que conviven Ayuntamientos de todos los partidos políticos, rechazó el pasado 30 de septiembre

el anteproyecto del Gobierno de Aragón que da vía libre a la supresión de dicho Fondo, al considerar todos los alcaldes que ello supondría un grave quebranto para las arcas municipales.

En el caso de Ejea de los Caballeros, la pérdida de ingresos del Fondo se cifraría en 63.000.000 de pesetas anuales.

A continuación, se reproduce íntegramente el texto de la moción aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Ejea, cuatro días antes de que la FAMP se pronunciara en el mismo sentido.

Acuerdo del Ayuntamiento de Ejea

El Fondo Aragonés de Participación Municipal (FAPM) fue, para el municipalismo aragonés, el avance más importante de la legislatura pasada y uno de los más significativos de la historia de la Comunidad como tal.

Al aprobarlo por unanimidad, todos los grupos políticos reconocieron la crónica insuficiencia financiera de la Administración Local y decidieron asignar recursos autonómicos para que los Ayuntamientos pudieran desempeñar con eficacia la importante misión que les atribuye la Constitución y la propia tradición aragonesa.

Sin embargo, tras la formación de las Cortes elegidas en mayo de 1995, el FAPM empezó a ser cuestionado por el nuevo Gobierno regional.

Primero fue el consejero de Presidencia quien expresó su intención de reducir la cuantía, siendo respondido inmediatamente por la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias (FAMP), que no sólo rechazó la propuesta del consejero sino que solicitó la duplicación del Fondo. El Ayuntamiento de Ejea apoyó esta posición de la FAMP, en el Pleno del 26 de octubre de 1995.

Posteriormente, en la tramitación del Presupuesto, el PAR presentó una enmienda para reducirlo a la mitad. Nuevamente se produjo el posicionamiento contrario de la FAMP y también en esta ocasión se pronunció el Ayuntamiento de Ejea, en un

Pleno celebrado el 25 de abril. Finalmente, todos los grupos de las Cortes rechazaron la enmienda del PAR.

Pero ahora, cuando está empezando a redactarse el Presupuesto de 1997, el Gobierno de Aragón vuelve a mostrar otra vez su vocación antimunicipalista, proponiendo la creación de un Plan Autonómico de Inversiones Locales financiado con los recursos del Fondo.

Este anteproyecto, en caso de convertirse en ley, tendría las consecuencias siguientes:

- Los recursos destinados por el Gobierno de Aragón a los municipios volverían a tener carácter finalista y estarían destinados necesariamente a inversiones, no pudiendo financiar con ellos gasto corriente, tal y como habían reivindicado los Ayuntamientos durante muchos años.
- El reparto de los recursos dejaría de estar fijado por ley y quedaría al entero arbitrio del Gobierno de turno.

Para Ejea de los Caballeros, esta falta de sensibilidad es más grave por el hecho de ser cabecera de comarca y por la distribución poblacional en nueve núcleos distintos, circunstancias ambas que conllevan cargas no contempladas por los actuales criterios de financiación de la Administración local.

Por ese camino, se deterioraría además la credibilidad de

la autonomía regional, pues mal podrían recabar el apoyo ciudadano a la reivindicación autonómica quienes sistemáticamente rechazan la reivindicación municipal e incluso vulneran continuamente la autonomía local, desde la que, por lo demás, se ha traído a Aragón más bienestar y progreso que desde la Administración autonómica, como bien han percibido los ciudadanos.

Por todo ello, el Grupo Socialista propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero: Rechazar el anteproyecto de ley del Plan Autonómico de Inversiones Locales en los términos en que ha sido redactado por el Gobierno de Aragón.

Segundo: Exigir al Gobierno y a las Cortes la aplicación de la ley del FAPM, actualizada su dotación presupuestaria en relación con las propuestas de la FAMP y financiada íntegramente con cargo al capítulo IV, siempre con carácter no finalista.

Tercero: Instar al Gobierno de Aragón a negociar con la FAMP una nueva redacción de la ley del Plan Autonómico de Inversiones Locales, financiado con recursos absolutamente ajenos al FAPM.

Cuarto: Ratificar la reivindicación de las ciudades aragonesas con más de 10.000 habitantes en lo que se refiere al FAPM, compatible con otras que, en su día, pueda plantear el Ayuntamiento de Ejea en razón de su singularidad.

Queda pendiente de resolver el conflicto de la Policía Local

El Ayuntamiento de Ejeja y la plantilla municipal firman un convenio para tres años

En la sesión plenaria del pasado 26 de septiembre, el Ayuntamiento dio luz verde a la firma de un convenio con los representantes de los trabajadores. Éstos lo habían ratificado, a su vez, en una asamblea que tuvo lugar el pasado 14 de agosto.

El convenio salió adelante con los votos de los concejales del PSOE. Los restantes miembros de la Corporación se abstuvieron, manifestando que quedaba pendiente de resolver el conflicto de la Policía Local.

El convenio tiene una vigencia de tres años, concluyendo en diciembre de 1999. Para ese período, contempla incrementos anuales acordes con los que establezca el Gobierno en los presupuestos generales del Estado, garantizando un mínimo de un dos por ciento anual, y, en cualquier caso, el abono de la diferencia entre la subida del Gobierno y el IPC anual final,

hasta un máximo de dos puntos.

Los grupos D y E (policías, auxiliares administrativos, ordenanzas, alguaciles, ayuda a domicilio, operarios de las brigadas de obras y jardines) experimentarán un incremento de dos niveles en su complemento de destino. Uno, con efecto retroactivo desde el 1 de enero de

1995. Otro, aplicable a partir del 1 de enero de 1977. Ello les supone, en pesetas de 1996, un aumento mensual en torno a las seis mil pesetas.

El precio de las horas extraordinarias, que afecta fundamentalmente a la Policía y a la Brigada, aumenta en un 50 %, aproximadamente, respecto a lo estipulado en el convenio anterior.

Finalmente, se establece una disposición transitoria según la cual quedan pendientes de negociación los pluses de festividad y nocturnidad, que afectan casi exclusivamente a la Policía, y cuyas cuantías está dispuesto el Ayuntamiento a incrementar.

Para Javier Lambán, «el acuerdo alcanzado con los funcionarios es satisfactorio para

ambas partes. En un momento en el que el Gobierno congela los sueldos, rompiendo claramente compromisos del anterior Ejecutivo, todos los funcionarios del Ayuntamiento de Ejeja tendrán garantizado un incremento. Además, los trabajadores de sueldo más bajo tendrán un incremento mayor, por la vía del aumento de niveles en su complemento de destino y del precio de las horas extraordinarias».

En cuanto a las discrepancias de una parte del colectivo funcional, Lambán considera que «la Policía Local es uno de los grupos mejor tratados en el convenio y, desde luego, no estamos dispuestos a negociar con ellos nada que altere el marco de ese convenio, pues eso supon-

dría una falta de respeto a los demás trabajadores y un claro incumplimiento de lo pactado. Por lo tanto, podemos hablar de los pluses de nocturnidad y festividad e incorporar los luego al convenio si llegamos a un acuerdo. Eso sí: queremos llegar a un acuerdo y que, frente a los que tratan de intoxicar en otra dirección, nosotros estamos satisfechos con el trabajo de la Policía, compuesta por un buen elenco de profesionales».

Finalmente, Javier Lambán, que negoció el convenio junto con el concejal Marcelino Ceamanos, por encargo del alcalde, agradece el talante de «seriedad y responsabilidad mostrado por los trabajadores del Ayuntamiento».

Por acuerdo mayoritario del Pleno del 26 de septiembre

El Ayuntamiento de Ejeja apuesta por la reforma amplia del Estatuto de Autonomía de Aragón

El Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros se posicionó a favor de la defensa de la plena autonomía de Aragón y de la aprobación de la reforma del Estatuto de Autonomía en el Congreso de los Diputados tal y como se pactó en las Cortes de Aragón por todas las fuerzas políticas aragonesas representadas en el Parlamento de nuestra Comunidad Autónoma.

Este apoyo surgió de dos mociones presentadas por IU y PAR respectivamente en el Pleno del 26 de septiembre, que contó con los votos favorables de PSOE y la abstención del PP.

Para ser fieles a los términos de la moción proautonomista del Ayuntamiento de Ejeja, la reproducimos textualmente la que presentó IU.

«El Pleno del Ayuntamiento considera que las enmiendas pre-

sentadas por los grupos del PSOE y del PP en el Congreso de los Diputados suponen una rebaja sustancial del texto de reforma del Estatuto de Aragón que aprobaron las Cortes por unanimidad en junio de 1994 y que respondía a la demanda de plena autonomía que las aragonesas y aragoneses expresaron con sus movilizaciones en las calles de Zaragoza y Madrid.

Este Ayuntamiento en Pleno acuerda dirigirse a los grupos parlamentarios del PSOE y del PP en el Congreso de los Diputados, para expresarles su opinión en el sentido de que consideren la retirada de todas aquellas enmiendas que han presentado y que implican un recorte de las capacidades financieras, competenciales e institucionales de nuestra Comunidad Autónoma».

Por su parte la moción del PAR relata los antecedentes de

la situación actual y denuncia las enmiendas del PP y PSOE, que «relegan las aspiraciones de las ciudadanas y ciudadanos aragoneses de que Aragón tenga de una vez por todas su Estatuto de Autonomía Plena y nuestra Comunidad pueda equipararse así con el resto de las Comunidades del artículo 151 de la Constitución».

Durante la preautonomía, el Ayuntamiento de Ejeja mantuvo una posición decididamente favorable a que Aragón entrara por la vía del artículo 151. Tras el Pacto Autonómico PSOE-PP de 1992, se debatió en varias ocasiones en el Pleno Municipal la conveniencia del mismo, manifestándose posiciones distintas.

Tras el acuerdo unánime de las Cortes de Aragón de 1994, el Ayuntamiento de Ejeja recuperó también la unanimidad sobre el asunto.



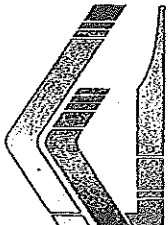
Pleno de las Cortes de Aragón.



ESTUDIO GLORIA
CERÁMICA DE EJEJA

Taller de esmaltes • vidrieras • bolillos
decoración • etc.

P.º del Muro, 50 - Tel. 66 15 46
50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS
(Zaragoza)



CÁRNICAS CINCO VILLAS, S. A.

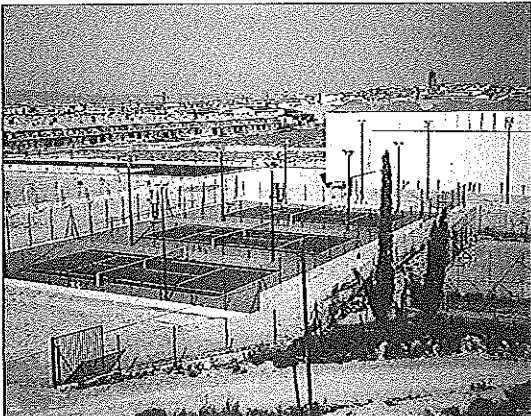
Polígono Valdeferrín, parcela 7 • Apartado 100 • Teléfono (976) 66 33 64 • Fax 66 32 63
EJEJA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

Viviendas de promoción pública en La Llana, Valareña y Sabinar

La política de vivienda del Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros continúa en la línea de promocionar VPO (viviendas de protección oficial) dentro del municipio. En la Comisión de Gobierno del pasado 26 de septiembre se dieron los primeros pasos para que sendas promociones de VPO se realicen en La Llana, Valareña y Sabinar. En todas ellas, el Ayuntamiento de Ejeja ha sacado a subasta suelo municipal, para que, a bajo coste, sea comprado por las constructoras, las cuales se comprometen a construir en él sólo viviendas de ese tipo.

En el caso de La Llana, se ha adjudicado a Construcciones Bardenas, S. C., un terreno de propiedad municipal, de 3.730 metros cuadrados, al precio de 18.500.000 pesetas, y con destino exclusivo a la construcción de viviendas de protección oficial.

Respecto a los barrios de colonización de Valareña y Sabinar, la adjudicación de fincas municipales ha recaído en Alacet, S. C. L., vinculada al sindicato UAGA. Los terrenos de Valareña se han vendido por más de dos millones de pesetas, y el de Sabinar, más de cuatro millones y medio de pesetas. En ambos casos, Alacet, S. C. L., se compromete a la construcción de viviendas de protección oficial en régimen especial.



Ciudad Deportiva.

La Piscina Cubierta incluida en el Plan de Instalaciones Deportivas

El Ayuntamiento de Ejeja ha decidido concurrir a la convocatoria formulada por la Diputación de Zaragoza para la formación del Plan de Infraestructuras Deportivas, que, a través de su Área de Cooperación y Asistencia a Municipios, tiene prevista para el bienio 1996-1997.

Este acuerdo fue adoptado por el Pleno municipal el 26 de septiembre pasado. Las diferentes propuestas de actuación para las que se piden sendas subvenciones son: remodelación y mejoras en las piscinas de Ejeja y barrios, reforma de las instalaciones de la piscina olímpica (segunda fase), remodelación del campo de tierra de la Ciudad Deportiva, vestuarios del campo de fútbol de Rías, compra de material deportivo y construcción de una piscina cubierta.

El Ayuntamiento de Ejeja se adhiere al Plan Provincial de Educación de Adultos

El Ayuntamiento de Ejeja se ha adherido al Plan Provincial de Educación de Adultos para el curso 1996-1997, de acuerdo a la convocatoria efectuada por la Diputación de Zaragoza. En realidad, lo que ha hecho el Pleno del 26 de septiembre es convalidar un decreto de alcaldía de fecha 9 de agosto por el que se aprobó dicha adhesión.

La Educación de Adultos en Ejeja y sus barrios se centra además de en la enseñanza reglada (alfabetización, Graduado Escolar y Formación Profesional, en sus ramas Sanitaria y Administrativa) en otro tipo de enseñanzas no regladas, como Cursos de Informática o de Divulgación Cultural.

Promovida desde Ejeja.

La Federación de Agricultores Arroceros Aragoneses da sus primeros pasos

La Federación de Agricultores Arroceros Aragoneses ha sido creada en recientes fechas. El hecho es mucho más trascendente si se tiene en cuenta que la idea ha partido de diferentes empresarios del arroz de Ejeja de los Caballeros, entre los que se encuentran Jerónimo Borrego y Luis Sesé.

El objetivo fundacional de esta Federación de Arroceros Aragoneses es la de unir a todo el sector productivo en defensa del cultivo del arroz. Entre sus miembros, al margen de los propios agricultores arroceros de Aragón, se encontrarán otras entidades que tienen mucha relación con este cultivo, como las comunidades de regantes, la CHE, las cooperativas o los Ayuntamientos de municipios en donde el arroz es un cultivo importante, caso del de Ejeja de los Caballeros.

La circunstancia de que la Federación se haya promovido desde Ejeja indica la importancia que el arroz está teniendo para la agricultura y la economía del municipio, de lo cual la sociedad ejejana está tomando conciencia. No sólo es importante el hecho de que el arroz ha recuperado para el cultivo tierras que hasta ese momento eran totalmente improductivas e incultivables por su salinidad, sino, sobre todo, la peculiar calidad del producto en Ejeja.

La calidad del arroz ejejeano y la importancia que está adquiriendo dentro de la economía del municipio ha sido reconocida, por ejemplo, tanto por la CREA —Confederación de Empresarios de Aragón— como por el sindicato

agrario ARAGA, que han preparado sendos cursos cada una de ellas para la formación de agricultores y trabajadores del cultivo del arroz. Este último ya está desarrollándose por las tardes en el Ayuntamiento de Ejeja.

Según uno de los promotores de la idea de la fundación de la Federación de Agricultores Arroceros de Aragón, Jerónimo Borrego, «en Ejeja de los Caballeros siempre hemos tenido el apoyo del Ayuntamiento y de su alcalde, Eduardo Alonso, para promover el arroz de aquí y para desarrollar iniciativas empresariales productivas».

En este sentido, es importante la iniciativa de INVER-ARROZ, sobre la que LA VOZ DE EJEJA ya informó hace algún tiempo. Se trata de una industria de transformación global del arroz, incluido su envasado y salida al mercado. Jerónimo Borrego, director gerente de INVER-ARROZ, nos explica que «debido a circunstancias ajenas a la empresa, se ha retrasado su puesta en marcha un año. No obstante, pretendemos iniciar la actividad el próximo mes de noviembre».

«Queremos montar una industria moderna y competitiva, con el objetivo de aunar la imagen que es-

te buen producto, el arroz de Ejeja, Aragón y España, hasta las cotas que su calidad merece», manifiesta Jerónimo Borrego.

Se están en conversaciones con la DGA para la creación de distintas denominaciones de arroz dentro de Aragón, entre las cuales estaría, por supuesto, el de Ejeja.

Las ventajas del centro y sur de las Cinco Villas para la producción del arroz son muchas. Por supuesto que la disponibilidad de agua para regar los campos de cultivo es muy importante. Pero también lo es que los suelos y los nutrientes de los mismos generan un arroz de mucha calidad. También se abre la posibilidad de producir arroz redondo de ciclo corto, que tiene una magnífica aceptación por parte de las/os amas/os de casa de España y Centroeuropa.

El potencial exportador del arroz de Aragón se demuestra si se observan las cifras. Aragón produce al año entre 90 y 100 millones de kilos de arroz, consumiendo tan sólo 6 millones al año. Por tanto, existe un importantísimo excedente productivo que está esperando ser colocado en el mercado nacional y europeo.

La investigación tampoco es ajena al mundo del arroz. En Ejeja de los Caballeros la propia INVER-ARROZ se está planteando habilitar una finca para la experimentación científica sobre una especie de arroz que se adapte a las condiciones físicas y climatológicas de la zona.

En la reunión celebrada el día 17 de septiembre

El Consejo de Fomento debatió distintas alegaciones al Plan de Desarrollo Estratégico de las Cinco Villas

El día 17 de septiembre, el Consejo Municipal de Fomento y Desarrollo de Ejeja de los Caballeros celebró una reunión para debatir las alegaciones presentadas por sus diferentes miembros al documento técnico del Plan Estratégico de las Cinco Villas. Dicho documento fue presentado a los miembros del Consejo en otra reunión celebrada el día 2 de agosto, en la que este órgano se dio cuarenta días para estudiarlo y enmendarlo.

La mayor parte de las alegaciones presentadas consistieron en la propuesta de adición de prioridades no contempladas por el documento técnico o reflejadas de manera insuficiente. Tal es el caso del Pacto del Agua, que recoge los pantanos de Biot y Luna y el recrecimiento de Yesa, o el avance del Plan Nacional de Regadíos, que contempla la transformación de los sec-

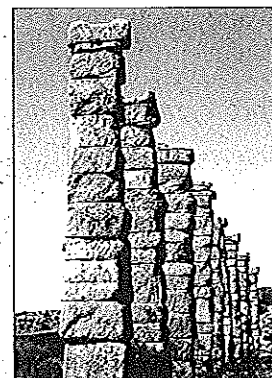
tores de Bardenas II en diversos términos municipales de la comarca.

Otros asuntos introducidos por el Consejo fueron la creación de un Parque Cultural de los Bañales o el fortalecimiento de la Ruta del Románico, como ele-

mentos básicos de una imagen de marca para el desarrollo turístico de la zona.

También se habló de la consolidación del sector cooperativo y de las alternativas agrarias a los usos actuales del secano, con referencias explícitas a cultivos como la vid, el olivo o el almendro, que, en la zona oriental, tienen cierta importancia. Finalmente, se presentaron alegaciones más centradas en problemas locales, como puede ser la travesía alternativa de la A-127.

El plazo de presentación de alegaciones concluye el día 31 de octubre, una vez modificado el que inicialmente estableció la Junta de Fomento de las Cinco Villas. Será, por tanto, el Pleno Ordinario de octubre el que apruebe las alegaciones presentadas por Ejeja de los Caballeros.



Los Bañales.

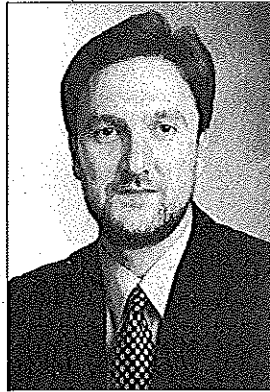
El Ayuntamiento de Ejea expresa su inquietud ante las declaraciones de Loyola de Palacio El Plan Nacional de Regadíos debe aprobarse ya sin modificaciones a la baja

El Pleno municipal registró otra moción también presentada por el Grupo Municipal Socialista. En esta ocasión el tema de debate era el Plan Nacional de Regadíos (PNR). Todos los grupos municipales —PSOE, PAR, PP e IU— aprobaron, por unanimidad, el texto presentado por los socialistas.

En él se exige la aprobación urgente del PNR en los términos en los que quedó redactado tras la negociación de la DGA y el Ministerio de Agricultura en el otoño de 1995. Se demanda, también, su aplicación a corto plazo en los sectores afectados de Bardenas II. Por último, se invita oficialmente a la ministra de Agricultura, Loyola de Palacio, a que visite los regadíos de Bardenas II y se comprometa con su desarrollo.

La moción, apoyada por unanimidad por todas las fuerzas

políticas representadas en el Ayuntamiento de Ejea, tiene su base en unas manifestaciones de la ministra Loyola de Palacio. Como se recoge en el propio texto de la moción, en una visita a los Monegros, el pasado 3 de septiembre, la ministra manifestó que el avance del PNR «era posiblemente nulo y lo descalificó, atribuyendo su presentación a una simple necesidad electoralista y anunciando, por tanto, que muchas de las previsiones hechas en él podrán ser anuladas».



Este hecho coincide, según la moción, «con la intención del Gobierno de la nación de restringir al máximo las inversiones en 1997».

Estas declaraciones han causado una gran preocupación en Ejea. Por lo pronto, como se dice textualmente en la proposición aprobada, «la consecuencia inmediata va a ser un retraso en la tramitación del PNR, pues se anuncia la revisión del que se presentó el pasado año y que satisfacía tanto al Ayuntamiento de Ejea como al propio Gobierno regional».

Según Eduardo Alonso, Alcalde de Ejea, «de concretarse la revisión a la baja del PNR, se estaría vulnerando un acuerdo en el que la DGA estaba totalmente de acuerdo y que contaba con el apoyo del Ayuntamiento de Ejea. Para Ejea y sus regadíos, sobre todo Bardenas II, es vital que las inversiones contempladas en el PNR se ejecuten, y en esta posición nos

mantendremos inamovibles ante cualquier vulneración de los acuerdos sobre el PNR. Lo que está claro es que el Ayuntamiento de Ejea exige taxativamente su aprobación urgente tal y como quedó redactado en 1995, tras la negociación, recuerdo, entre Gobierno de Aragón y Ministerio de Agricultura. Tan sólo queremos que se lleve a cabo lo que se pactó».

Loyola de Palacio, en agosto de 1995, se mostró favorable al avance del Plan Nacional de Regadíos presentado por su antecesor Atienza. Que ahora descalifique el mismo documento que entonces alabó ha desconcertado aún más a los regantes aragoneses, hecho también reflejado en la moción aprobada por el Ayuntamiento.



Bodas
Cumpleaños
Comuniones
Fiestas de fin de curso

Lunchs
Exposiciones
y
Conferencias

TELÉFONO 66 24 00 - EJEA DE LOS CABALLEROS

CAMPEONATO DE GUIÑOTE'96

I PREMIO
250.000 PTAS. + TROFEO

II PREMIO
100.000 PTAS. + TROFEO


III PREMIO
50.000 PTAS. + TROFEO

IV PREMIO
25.000 PTAS. + TROFEO

Se jugará todos los viernes de noviembre a diciembre a partir de las 20,30 horas.

INSCRIPCIONES:
En horas de apertura (Sala PH)
2.000 ptas. por persona
Tiempo de inscripción: hasta el 30 de octubre

EL JUEVES 31 DE OCTUBRE A LAS 21,30 HORAS:
ENTREGA DE BASES • SORTEO
DESARROLLO DEL CAMPEONATO • RUEGOS Y PREGUNTAS



RADIO CINCO VILLAS 105.7
S.E.R.


Ramón y Cajal, 11
Tel. 66 20 61 - Fax 66 34 64
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

Clavel, 27
Teléfono 85 59 38
50660 TAUSTE (Zaragoza)

EN EL ÚLTIMO ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS (ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1996), RADIO CINCO VILLAS OBTUVO UNA MEDIA DIARIA DE 19.000 OYENTES

EL MEDIO MÁS RENTABLE PARA SU PUBLICIDAD

Infórmese y pida nuestras tarifas y presupuestos sin compromiso



SUMELZO, S. A.

OBRAS PÚBLICAS

Joaquín Costa, 12
Teléfonos 66 10 96 y 66 17 65 • Fax 66 21 77
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

Se reunió el 27 de septiembre

El Consejo de Festejos hizo una valoración de las pasadas fiestas

El Consejo Municipal de Festejos celebró una reunión el pasado 27 de septiembre, con objeto de evaluar el desarrollo de

la edición festiva de 1996, e iniciar, en sus grandes trazos, los preparativos de 1997.

De manera global, el Consejo valoró positivamente las fiestas pasadas, considerando que el elemento más negativo fue el clima despacible de algunos de los días. Por eso, se habló de que el Ayuntamiento se dote de alguna carpa o similar para paliar los efectos de esta clase de contratiempos.

Se habló también de recuperar el espacio de la plaza de España para verbenas populares, el espectáculo de fuegos artificiales o la actividad de muestra y exposición de productos locales (artesanales y gastronómicos), que tuvo lugar en las ediciones de 1994 u 1995, así como del reforzamiento del desfile de carrozas, que, a pesar de la escasa participación, sigue convocando una gran asistencia de público.

Se produjo, en fin, una larga serie de aportaciones y sugerencias, que, según el Concejal-Delegado de Festejos, Juan José Melero, «nos servirán mucho para ir enfocando las fiestas del año que viene». A juicio de Melero, «el Consejo debe empezar a reunirse muchos meses antes de septiembre, para ir plasmando decisiones, como la de celebrar el acto de proclamación de damas en las fiestas de San Juan».

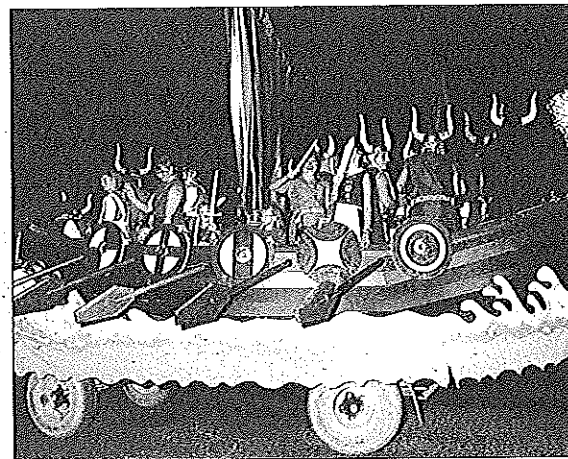
Por último, el Consejo consideró razonable la propuesta municipal de que las fiestas de la Oliva de 1997 tengan lugar en la semana que va desde el 31 de agosto al 7 de septiembre, propuesta a la que tampoco ha puesto ninguna objeción la parroquia. «En realidad —dice Melero—, el primer domingo de septiembre es el día 7. Pero hacer las fiestas desde el 7 al 14



Calé-concierto en la Peña La Negra.

nos parecería un despropósito absoluto desde el punto de vista del curso escolar y de la propia actividad económica del municipio. Con nuestra propuesta se

respetan esas cuestiones y, además, se respeta lo esencial de la tradición reciente, que es hacer las fiestas en la primera semana de septiembre».



Primer Premio del Concurso de Carrozas.

El Ayuntamiento quiere dejar constancia de su agradecimiento a los colaboradores de los festejos

- Peña Martincho
- AHEC
- Cárnicas Cinco Villas
- Construcciones Bernardo
- Construcciones Cinca
- Construcciones Bardenas
- Construcciones Casanz
- S.A.A.R.
- Ibercaja
- Sumelzo, S. A.
- Flores Carmen
- Supersabeco
- Sociedad de Cazadores
- Caja de Ahorros de Navarra
- Saneamientos Marcellán

- Seguros Punto 90
- Restaurante Cuatro Esquinas
- Evelio Sueró
- Seguros Plus Ultra
- Construcciones Metálicas Begué
- Foto Samper
- Dinfi, S. A.
- Pinturas Marco Conde
- Cristalería Arci
- Hormigones Cinco Villas
- Construcciones Cayero
- Conservas Ejea
- Limpiezas Cinco Villas
- CAI
- Mapachu
- Chiringuito del Parque

- Gestagua
- Casa de la Flor
- Caja Rural del Jalón
- Caja Rural Provincial
- Talleres Juan José Agapito
- CTC Maquinaria
- Imprenta Félix Arilla
- Fontanería Luchán
- Ballestas Ejea
- Foto Cyan
- Electrofil Zaragoza, S. A.
- Monguilod Alonzo
- Talleres Ramón
- Panadería Gallizo
- Carnicería Gesi

DÍA DE LA COMARCA



El Alcalde de Ejea criticó la pasividad del Gobierno de Aragón

El lunes 2 de septiembre se celebraron, dentro de las fiestas en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Oliva, dos acontecimientos: el Día de la Comarca y el del Ejeano Ausente. La jornada contó con la presencia de la mayoría de los alcaldes de las Cinco Villas, la Corporación municipal ejeana; el justicia de Aragón, Juan, Bautista Monserrat; el presidente de la Diputación de Zaragoza, José Ignacio Señao, y el Consejero de Sanidad y Trabajo de la DGA, el ejeano Fernando Labena.

El acto central del día tuvo lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Ejea. En este marco, Eduardo Alonso pronunció un discurso en el que destacaron las críticas al Gobierno de Aragón.

Tras dar la bienvenida a Ejea a todas las autoridades y público asistente al acto, el Alcalde de Ejea inició su discurso. En un momento del mismo, Eduardo Alonso dijo que: «transcurrido más de un año desde las últimas elecciones municipales y autonómicas, confieso nuestra preocupación por el estado actual de las relaciones institucionales, menos fluidas de lo que deseáramos y poco concretadas en realizaciones materiales».

Dirigiéndose al Consejero Fernando Labena, representante del Gobierno de Aragón en el acto institucional, el alcalde manifestó que: «de todos modos, quedan todavía tres ejercicios y confío en que nuestro buen amigo Fernando Labena sepa transmitirle a Santiago Lanzuela la rotunda exigencia de esta parte del territorio aragonés, que quiere ser tratada como sus ciudadanos merecen y que quiere ver respetada su identidad política».

Las alusiones hacia el Consejero de Sanidad y Trabajo por parte

del señor Alonso culminaron con un «te emplazó afectuosamente a que, como ejeano y cincovillés influyente, mantengas un compromiso con las necesidades y los anhelos de este pequeño país tuyo».

El Alcalde ejeano también se refirió en su discurso al momento crucial que viven las Cinco Villas tras la redacción de su Plan de Desarrollo Estratégico. «Si el sentimiento comarcal debe arraigar en todo tejido social, no es menos cierto que a los Ayuntamientos nos atañe una responsabilidad básica. Tras la redacción del Plan, estamos ahora en una fase crucial de ese proceso, y, por mi parte, estoy seguro de que volveremos a marcar otra vez la pauta».

También hizo mención Eduardo Alonso a los ejeanos ausentes, personalizándolos en Luis Alfonso de Miguel, pregonero de estas fiestas 1996. «Su presencia aquí nos recuerda que la Ejea del futuro debe ser, en todo caso, un centro de inmigración y nunca de emigración; a un ausente ilustre, Luis Alfonso de Miguel, le pedíamos el otro día apoyo desde su exilio europeo, como él mismo lo llama. Ojalá haya cada vez más ejeanos influyentes que puedan ayudarnos desde fuera, pero, sobre todo, ojalá haya cada día menos causas para la partida forzosa».

En representación de la comarca, el Alcalde de Uncastillo, José Luis Abenia, se encargó de contestar al Alcalde de Ejea.

Después de este acto institucional, todas las autoridades y acompañantes se desplazaron hasta el Parque Central, para realizar el tradicional izamiento de banderas. Después tuvo lugar una comida de hermandad en las Piscinas Municipales.

LA VOZ DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

Edita: M. I. Ayuntamiento de Ejea
 Coordinación: Delegación de Participación Ciudadana.
 Redacción: José Luis Jericó Lambán.
 Fotografías: Samper, Cyan, José Luis Jericó, Daniel Blasco
 y Centro de Estudios de las Cinco Villas
 Imprime: Imprenta Félix Arilla, S. L.
 Preimpresión: EBROLIBRO, S. L.
 Depósito Legal: Z-501-94
 Impreso en papel reciclado.

EDITORIAL

En su última sesión plenaria, el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros fijó su posición política en materias trascendentales para el devenir municipal de los próximos años.

Es importante señalar, en primer lugar, la unanimidad alcanzada por todos los grupos políticos respecto a lo que debe ser la política fiscal del Ayuntamiento. Al acordar un aumento de las tasas equiparable al incremento de los precios, compensando con subidas moderadas de los tipos más bajos (IBI) la pérdida de ingresos derivada de la congelación de los tipos más altos (vehículos), es aceptada por todos la necesidad de mantener la actual estructura presupuestaria, lo que exige preservar la capacidad de ingreso para responder a una servidumbre de gasto que viene determinada por el lógico aumento permanente de los costes laborales y del precio de los suministros y los servicios.

La aprobación del pacto-convenio con el personal laboral y funcionario para los próximos tres años también tiene gran relevancia desde el punto de vista de las relaciones internas de nuestra administración local. En un período que va a caracterizarse por un fuerte ajuste presupuestario general, Corporación y trabajadores se han esforzado en buscar un punto de coincidencia entre el interés municipal y la legítima demanda de mejoras laborales. Que el conflicto planteado por la Policía Local siga sin resolverse no ensombrece en absoluto esa perspectiva de normalidad, muestra indiscutible del sentido de la responsabilidad de los funcionarios y del equipo de gobierno y buena noticia, sin duda alguna, para los ciudadanos, que son a quienes todos ellos se deben.

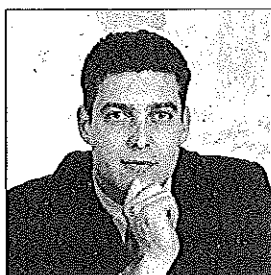
Menos halagüeñas son otras cuestiones que, ajenas al ámbito competencial del Ayuntamiento, amenazan gravemente al interés del municipio. Se trata de sendos anuncios del Gobierno de la Nación y del Gobierno de Aragón, que afectan respectivamente al futuro del Plan Nacional de Regadíos y del Fondo Aragonés de Participación Municipal.

Loyola de Palacio, Ministra de Agricultura, rechazó a principios de septiembre el Avance del Plan Nacional de Regadíos presentado por el Gobierno socialista en 1995 y anunció la confección de un nuevo Plan que se demorará, como mínimo, hasta 1998.

Hay que recordar que aquel avance fue negociado entre el anterior ministro y representantes del Gobierno de Santiago Lanzuela e incluía la transformación de todos los sectores ejeanos de Bardenas II técnicamente viables. La propia Loyola de Palacio, entonces diputada en la oposición, apoyó el avance, valorándolo positivamente. Por eso, sus palabras suenan ahora a maniobra dilatoria para justificar la ausencia de inversión en regadíos en los próximos años.

El problema del Fondo Municipal también es muy grave. En este caso, el Gobierno de Aragón anuncia sin ambages la supresión de algo que fue creado unánimemente por las Cortes de Aragón hace tres años. Este Fondo, dotado con 3.000 millones de pesetas, se ha venido distribuyendo anualmente entre todos los ayuntamientos aragoneses mediante unos criterios fijados por ley. A Ejea le han correspondido 63 millones de pesetas anuales y con ellos ha configurado su actual estructura presupuestaria.

A la vista de estas voluntades políticas, cabe preguntarse de qué les sirve entonces a corporaciones como la de Ejea esforzarse en ser responsables en materias como la política fiscal o laboral, si desde las administraciones superiores es menospreciado su esfuerzo y vulnerada permanentemente su autonomía.



A vueltas con vuestro futuro

Valero Benavente

sionalidad para hacer más de lo que se le ha pedido.

Ante la pregunta sobre el Plan, a alcaldes de la zona, la respuesta viene sombreada por el temor a contestar sobre un estudio que en algunos casos estos propios alcaldes no han leído o no han entendido. El Plan de Desarrollo Estratégico de las Cinco Villas es un documento de trabajo sobre el cual partir, aunque su coste no responda a una recopilación de datos sería y sin identificar sus fuentes; lo cual en el ámbito del testimonio impreso está muy mal visto. Además, el propio título del trabajo deja mucho que desear, ya que no se define ninguna línea de desarrollo a seguir en las Cinco Villas, con lo cual no es ningún Plan Estratégico, sino una especie de análisis de la situación actual. Este trabajo ha tenido, posiblemente, poca dirección política, ya que no ha existido, que se sepa, ningún seguimiento del mismo por parte de un equipo político, que podía haber sido la propia Junta de Fomento de las Cinco Villas. Esta Junta, de la cual me jacto de su nacimiento, está abocada a desaparecer lentamente y dar al traste con el único hilo de unión que actualmente podía existir entre los Ayuntamientos de la comarca.

El pasado día 2 de septiembre se celebró, en las fiestas de Ejea, el Día de la Comarca; un acto antiguamente reivindicativo y después festivo de los alcaldes de la zona, que venían a pedir y exigir a los mandatarios nacionales y regionales invitados el compromiso con una zona que no termina de arran-

car hacia su futuro. Un día que abanderó la localidad de Ejea en nombre de la comarca y que creo que ha perdido su protagonismo.

Quizá el informe lambrén del Plan de Desarrollo Estratégico de las Cinco Villas venga a ser el fiel reflejo de cómo se está desarrollando la vida política comarcal y llegue, además, con unos pocos años de retraso respecto a su interés y a su posible impulso financiero.

En este estudio no se habla de la economía de escala, ni de la falta de liquidez del sector primario, y resto se sectores, ni tampoco se habla de la ventaja comparativa o absoluta de sus productos.

Este estudio es un parvulario comparado con cualquier iniciativa de desarrollo que existe en comarcas vecinas como el País Vasco o Cataluña, donde ya han planeado, integralmente, el futuro a partir del próximo año 1997, pensando en el poder de decisión que tiene Bruselas a partir de casi infinitos programas de desarrollo y ayuda. También es cierto que no hace falta marcharse a otras comunidades para saber de esto, ya que la Mancomunidad de las Altas Cinco villas está demostrando que se desenvuelve muy bien en estos mares europeos.

Creo, sinceramente, que la capacidad de los políticos locales de las Bajas Cinco Villas, para ver el futuro, ha vuelto a estancarse en esa idea tan peregrina, pero endémica, como creerse que esta zona es el ombligo del mundo, con el agravante de no llevar a la acción algunos mecanismos aprobados en sus plenos para seguir adelante.



¿Tú disparas la cámara...
 NOS profesionales hacemos el resto

Avda. Cosculluela, 9 • Tel. 66 12 49 • 50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS



Saneamientos

Marcellán

- MATERIAL DE FONTANERÍA
- TUBERÍA P. V. C. SANITARIA, COLECTORES, PRESIÓN Y ACCESORIOS
- TUBERÍA DE POLIETILENO Y ACCESORIOS
- TUBERÍA DE DRENAJE
- RIEGOS POR ASPERSIÓN Y GOTEO
- MATERIAL PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA
- TUBERÍA DE HIERRO, COBRE Y ACCESORIOS
- PORCELANA Y GRIFERÍA SANITARIA
- CALDERAS DE CALEFACCIÓN, RADIADORES
- CALENTADORES Y TERMÓS
- MATERIAL PARA GRANJAS

TIENDA: Cervantes, 3 • Tel. 66 15 98 ALMACÉN: Ctra. Gallur, s/n • Tel. 66 36 63

50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

Afecta a alumnos, profesores y padres

Caótico comienzo del curso escolar en las Cinco Villas

El comienzo del curso escolar 1996-97 en los centros educativos de las Cinco Villas se puede calificar de caótico, dados los numerosos problemas de distinta índole que se han planteado. Dichos problemas se derivan de una política de recorte presupuestario del MEC y de la aplicación de un celo restrictivo por parte del nuevo Director Provincial de Educación en Zaragoza, Jesús Arriaga. Según fuentes bien informadas, desde el propio Ministerio de Educación y Cultura se le ha pedido al señor Arriaga «calma y mesura en la aplicación de los recortes».

SUPRESION DE UNIDADES ESCOLARES

Una de las medidas más drásticas aplicadas por el MEC en las Cinco Villas ha sido la supresión de Unidades Escolares, es decir, el cierre de los colegios de Biel y Layana. Los alumnos de Biel se han distribuido entre la enseñanza privada y la Escuela Hogar de Sos, mientras que los de Layana se han incorporado a Sádaba.

Desde que se supo la decisión del MEC de eliminar estos colegios, diferentes movilizaciones se han desarrollado en este tramo final del verano. En el caso de Biel, su protesta se unió a la de otros pueblos afectados por la misma supresión. En este sentido, toda la sociedad de Biel, con su Alcalde, José Luis Lasheras, a la cabeza, manifestaron su rechazo y repulsa ante esta medida tomada unilateralmente, sin consultar siquiera con los padres de los afectados.

PROBLEMAS EN EL TRANSPORTE ESCOLAR

Otro de los asuntos que se ha caracterizado por sufrir abundantes irregularidades es el del transporte escolar. Castiliscar, Alera, Uncastillo, Sádaba, Valpalmás, Castejón de Valdejasa y Gallur sufren uno de estos problemas: o no tienen transporte escolar o éste es insuficiente para el número de alumnos.

En el caso de los alumnos de la Sección de Secundaria de Sádaba (Uncastillo, Castiliscar, Alera y Layana), éstos, excepto los de Uncastillo, que lo han hecho aún más tarde, se han incorporado a clase el 1 de octubre manteniéndose 10 días sin asistir a las mismas en demanda de una mejor adecuación del transporte escolar, que podría pasar, según se planteó en una reunión de padres, profesores e-inspector del MEC, en el adelanto de las clases en 15 minutos, es decir, a las 8,15 de la mañana. No obstante, el problema no está todavía resuelto.

En Castejón de Valdejasa la situación es mucho más sangrante, ya que a los 4 alumnos de ESO que allí residen se les ha privado de transporte público subvencionado para que se desplacen hasta el IES de Ejea. Valpalmás también ha sufrido una

situación parecida a la de Castejón, aunque con 2 alumnos.

Por último, los 98 alumnos de ESO que se tiene que trasladar desde Gallur hasta Tauste sólo disponen de un autobús, con la duplicidad de viajes que debe hacerse y el desfase horario de unos alumnos a otros. Su exigencia estriba en la necesidad de que se habiliten dos autobuses.

RECORTE EN EL PROFESORADO

La tijera utilizada por el MEC para aplicar el recorte presupuestario, que desde fuentes sindicales se ha calificado como «indiscriminado e injustificable», se ha utilizado a conciencia en lo que se refiere al profesorado.

En Tauste, al cierre de esta edición de LA VOZ DE EJEJA, todavía no se habían nombrado a 8 profesores del centro de Educación Secundaria. Ante esta situación, los alumnos no van a clase, lo que supone una paralización del 40% de la actividad del centro taustano. Tras de esas ausencias de profesores se deben a bajas por enfermedad que se comunicaron hace tiempo y que el MEC tiene obligación de cubrir con profesorado interino. El resto de las plazas de profesores, cinco, todavía están pendiente de nombramiento.

El IES de Sádaba también ha sufrido recortes en su plantilla de profesorado. A estas fechas, una plaza de Tecnología todavía no se había cubierto, y, por el contrario, se ha suprimido otra de Geografía e Historia. En este último caso, la asignatura deberá ser impartida por otros profesores no especialistas en la materia.

Ejea de los Caballeros tampoco se libra de esta «fiebre recortadora» del MEC. En ambos institutos de secundaria, el Reyes Católicos y el Cinco Villas, faltan 4 profesores en cada centro.

Además, en el Centro de Profesores y Recursos, CPR-Ejea, no se ha cubierto todavía una plaza incluida en la plantilla básica del centro y que corresponde a la Asesoría de Música, Plástica y Educación Física. Esta medida parece ir encaminada, según fuentes consultadas por LA VOZ DE EJEJA, «a minar la capacidad de trabajo de los CPRs y a justifi-

car, con ello, su próxima desaparición». Este hecho puede reafirmarse si la idea del MEC de crear Institutos de Formación para el Profesorado adscritos a los Institutos de Ciencia de la Educación de las Universidades se lleva a cabo.

Por otra parte, desde la Dirección Provincial del MEC, una plaza de profesor de francés de la Escuela de Idiomas de Ejea de los Caballeros se ha hecho compartir con la de Utebo y la otra con el IES de Cinco Villas.

DESFASE EN LAS OBRAS DE REMODELACION

Los problemas en la educación cincovillésa no sólo han venido por el lado de los recortes

comenzó del curso escolar, además de contar con una dotación testimonial para material escolar, lo que hace muy difícil que los objetivos planteados en la LOGSE se cumplan en ese municipio.

Por su parte, las obras que se están realizando en el IES «Reyes Católicos» de Ejea para albergar a los nuevos alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) no se han acabado y éstos, los alumnos, deben permanecer en el Colegio Público «Mamés Esperabé».

AUMENTO INJUSTIFICADO DEL COMEDOR DEL MAMÉS ESPERABÉ

Una nueva polémica medida, impuesta unilateralmente por la

ción de dificultar la aplicación de la LOGSE por parte del actual Gobierno del Partido Popular, que, hay que recordarlo, no voto a favor de esa Ley.

Los recortes presupuestario aplicados por el Ministerio de Educación y Cultura, que en las Cinco Villas se ha hecho bien patentes, inciden directamente en la línea de flotación de la reforma educativa.

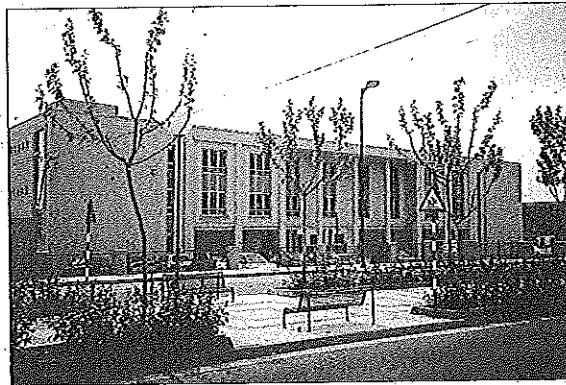
La disminución de profesores ha provocado que el número de alumnos que lleva un docente -la ratio- aumente un 10%, lo que va en contra de lo que la LOGSE dice. En este sentido, se ha eliminado de la práctica de los centros de secundaria los desdobles en idiomas y en laboratorios, es decir, que aulas de 30 alumnos no se podrán dividir para que cada una trabaje con sus profesores de inglés o química, por ejemplo, de forma adecuada.

Otras de las maneras de «optimizar» recursos, según la terminología del MEC, es la de hacer compartir profesorado de Enseñanza Primaria con Secundaria. Así, profesores especialistas (Educación Física, Educación Musical, Inglés, Educación Especial, etc) pueden verse obligados a impartir clases de alumnos de primaria y de secundaria. Esta práctica, según fuentes sindicales «raya la ilegalidad, puesto que un mismo profesor no puede pertenecer a dos claustros distintos y su plaza, según nombramiento, está adscrita a un determinado centro».

La reducción del profesorado ha de unirse a los problemas logísticos del comienzo del curso 1996-97, a la falta de dotación material de los centros y a la congelación del sueldo de los profesores. Todo ello está creando un clima de conflicto laboral, de cuyas primeras movilizaciones ya estamos siendo testigos.

En ámbitos de la educación se afirma que por parte del MEC «existe un desprecio total a la calidad educativa que la LOGSE propugna, a la idea de una enseñanza comprensiva, atenta a la diversidad y que apuesta por el reforzamiento de la FP». «El concepto economicista que el MEC hace de la aplicación de la LOGSE va en contra de sus propios principios fundacionales y de su filosofía original», manifiestan estas mismas fuentes.

Las Cinco Villas han sido testigo de un mal comienzo de curso escolar 1996-97. Pero lo preocupante es que las perspectivas para el futuro no son nada esperanzadoras, sobre todo en una zona rural como es la de la comarca cincovillésa.



IES «Cinco Villas»

presupuestarios sino también por el desfase y retraso en la culminación de las obras de reforma y adaptación de los nuevos centros de enseñanza secundaria.

En Tauste las obras todavía están sin terminar, lo que unido al hecho antes mencionado de la falta de nombramiento de 8 profesores, hace que los alumnos permanezcan en su domicilio sin asistir a clase, hecho que redundará negativamente luego en un retraso en su programa académico del actual curso.

Las aulas de Sádaba se hallan habilitadas desde el 30 de septiembre, diez días después del

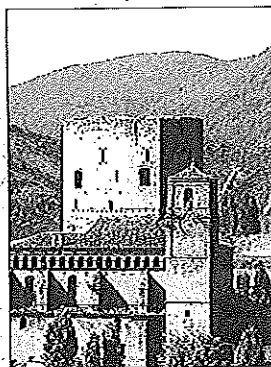
Dirección Provincial del MEC de Zaragoza, regentada por el señor Arriaga, ha venido a enturbiar el desarrollo del curso escolar en Ejea. Se trata de la subida lineal del precio del comedor del Colegio Público «Mamés Esperabé».

El aumento del precio, que pasa de las 6.000 ptas. al mes del curso pasado a las 9.000 ptas. del presente, ha sido justificado por la Dirección Provincial en el sentido de «equiparar los precios de los comedores a los de Zaragoza». También se ha argumentado por parte del MEC que el comedor del Mamés Esperabé era demasiado barato.

Ante esta situación la mayoría de los padres de los alumnos que comen en este comedor han manifestado su sornbro y protesta ante una subida de 3.000 ptas., que le parece «injustificada». Según fuentes consultadas por la redacción LA VOZ DE EJEJA, «el precio del curso pasado aseguraba una rentabilidad económica del servicio, aunque en este año se subiera el IPC correspondiente. Lo de la subida actual no tiene sentido».

LA APLICACION DE LA LOGSE, EN PELIGRO

En el trasfondo de toda esta problemática subyace una inten-



Biel.



Javier Allué
PAR

Me decía un buen amigo la noche de la traca de fin de fiestas, que mañana, por el lunes, comienza el año siguiente. No le falta razón, pues somos muchos los ejejanos a los que las fiestas nos marcan un punto de referencia indicativo de que comienza una nueva etapa. Es costumbre que los portavoces hagamos una pequeña reflexión o balance de las fiestas y no quiero perder la oportunidad de felicitar el comportamiento de las ejejanas y ejejanos caracterizado siempre por el civismo y el saber estar. Afortunadamente, no ha habido incidentes graves en los que la Policía Municipal tuviese que intervenir, porque, de haber sido así, nos hubiéramos visto indefensos ante la imposibilidad de contar con un servicio policial rápido y eficaz, puesto que la prestación de servicios está bajo mínimos, debido a la pugna que el Alcalde mantiene con la Policía y que parece incapaz de resolver. Y todo ello a pesar de que el auténtico Jefe de la Policía, nuestro alcalde, dio instrucciones sobre cuáles debían ser los servicios a prestar durante las fiestas, prohibiéndoles incluso la presencia en la plaza de toros, para no abandonar sus tareas de

dirección del tráfico. Creo que el problema con la Policía Municipal ha ido ya demasiado lejos y no me refiero sólo a sus reivindicaciones para equipararse económicamente a cuerpos de otros municipios, sino a la organización y disciplina que debe imperar siempre en su funcionamiento. Si el Alcalde de Ejeja pretende ejercer de Jefe de Policía, no le iría mal hacer unos cursillos que le documentaran bien sobre cómo debe mandar y organizar el cuerpo. Yo mismo, le regalaré la gorra de policía, si se esmera y es su ilusión. Pero no es así, aun a sabiendas de que la Ley de Bases de Régimen Local reconoce al Alcalde como Jefe de la Policía Municipal, yo le aconsejo que asuma esta función únicamente para tomar las decisiones que como Alcalde más le incumben y deje el auténtico trabajo policial a los profesionales de la materia. Tenemos un Jefe de Policía absolutamente relegado y descargado de toda autoridad por obra y gracia del señor alcalde, un hombre que, una vez más, ha sido humillado y desprestigiado. Lo peor de todo es que para el Sr. Alonso este no es un problema que le quite el sueño y sólo espero que no despierte algún día ante un desaguisado que pudiera haberse evitado con una mayor eficacia policial. Gracias, por tanto, a todos por el civismo demostrado y gracias también a los funcionarios de policía por su profesionalidad.

Fue un día especialmente grato para mí el Día de la Comarca donde es tradición invitar a las principales autoridades aragonesas y a los alcaldes y concejales de la comarca fundamentalmente porque el sello del PAR brilló con fuerza durante toda la jornada a tra-

vés de los numerosos representantes del aragonésismo que se dieron cita en nuestra localidad. Estoy seguro que todas las autoridades que nos acompañaron se hicieron eco de las reivindicaciones y quejas que con más o menos fundamento formuló nuestro Alcalde. No entiendo sin embargo, que criticara la ausencia del Presidente Lanzaola, cuando una de sus primeras visitas oficiales como Presidente fue a nuestro pueblo, y se molestara por la presencia del Departamento de Sanidad y Bienestar Social, en pleno, representando al Gobierno de Aragón. A ver si en esta nueva etapa que comienza, como arriba indicaba, el camino hacia las instituciones aragonesas deja de ser sinuoso y estéril para convertirse en recto y efectivo; para ello, repito por enésima vez, el Alcalde y su equipo de gobierno nos tiene a su entera disposición.

También quiero hacer referencia al «Ejeano ausente» que tan dignamente ha estado representado por el entrañable Luis Alfonso de Miguel a quien le deseo mucho éxito en su carrera europea y a quien le pido que no nos tenga nunca en el olvido. Lástima que sean muchos los ejejanos ausentes no por devoción sino por obligación que han tenido que emigrar de nuestro pueblo por no haber tenido un clima laboral adecuado o un panorama atractivo para la inversión. A todos ellos también, mi más sincero recuerdo y mi deseo de que Ejeja pase a ser en los próximos años referencia de prosperidad y bienestar; para que no se vayan los que están y para que vuelvan los que se fueron.



Carlos García
IU

El acceso de Aragón a su plena autonomía ha sido una reivindicación y un derecho ampliamente compartido por los aragoneses, que en reiteradas ocasiones se han movilizado en defensa del reconocimiento para Aragón del máximo techo competencial que permite nuestra Constitución. Esta expresión social y política del pueblo aragonés, fructificó en un acuerdo histórico del Parlamento que permitió la elaboración por consenso y la aprobación por todas las fuerzas políticas de un texto de reforma del Estatuto de Autonomía, en junio de 1994.

Las enmiendas presentadas por los grupos del PSOE y del PP en Madrid, sin olvidar que el PAR concurrió junto al PP a las últimas elecciones generales y que hoy gobiernan en coalición en Aragón, suponen una rebaja sustancial del texto aprobado por todos los grupos del Parlamento Aragonés, viéndose amenazadas cuestiones fundamentales como la financiación y las competencias.

Por ello, en el último Pleno del Ayuntamiento, desde Izquierda Unida presentamos una moción, que fue aprobada por todos los grupos con la abstención del PP y que se dirigirá a los grupos parlamentarios del PSOE y del PP en el Congreso de los Diputados; solicitando la retirada de todas las enmiendas presentadas a la reforma amplia del Estatuto Aragonés.

Nos satisface el que esta moción saliera adelante y el que el equipo dirigido por Eduardo Alonso esté dando tantos cambios ideológicos. Cambios a los

que por otra parte nos tiene acostumbrados. Por ejemplo, su cambio de actitud frente a la insumisión. Durante años rechazaron y votaron en contra de cuantas mociones de apoyo a los insumisos ejejanos se presentaban; unos meses antes de las elecciones, era el grupo municipal de PSOE el que presentaba mociones y apoyo a los insumisos. Con esto de la Autonomía ha pasado algo similar, y es bueno tener memoria histórica para contrastar la coherencia o las conveniencias de nuestros políticos locales.

El 30 de marzo de 1992, este concejal presentó una moción en la que se instaba al Gobierno de Aragón a ejercitar la iniciativa de reforma del Estatuto de Autonomía. Fue rechazada por los votos del PSOE y su portavoz, que era el mismo que es, cantó alabanzas a la bondad del Pacto Autonómico que habían firmado en Madrid el PSOE y el PP (página 71 del Libro de Actas de Plenos).

Ese mismo día se rechazó otra moción del PAR que solicitaba el apoyo del Pleno a la Plena Autonomía de Aragón. En esta votación tuvo que ser el voto de calidad del alcalde, Eduardo Alonso, el que decidiera la negativa a la moción (página 75).

El 26 de octubre de ese mismo año, Izquierda Unida y el PAR presentaban sendas mociones, que se refundieron en una, y que apoyaban el texto del proyecto de Estatuto aprobado por las Cortes de Aragón, y manifestaban este apoyo enviando una representación a Madrid. También esta vez el PSOE votó en contra, pero, por avatares del destino, faltaba un concejal socialista y la moción salió adelante (páginas 175 y 176).

Por ello, como decía antes, nos alegramos de estos cambios ideológicos de los que siempre se opusieron a la reforma amplia de nuestro Estatuto y hoy aparecen como adalides de los sentimientos autonomistas del pueblo aragonés. Con estos «despejes» de la política global de su partido, los neocoronados quizás estén retornando a los orígenes, de los cuales sin duda sienten añoranza, y fundan algún día en Ejeja su «república independiente».



TALLERES
J. J. AGAPITO, S. L.

MOBILIARIO URBANO • PARQUES INFANTILES • EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Polígono Industrial de Valdeferrín, parcelas 57-58
Teléfono y Fax: (976) 66 08 79
50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)



DESMONTES
HERMANOS
CAUDEVILLA, S. L.

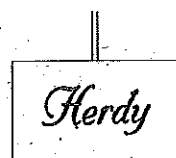
EXCAVACIONES • DRAGADOS • NIVELACIONES • DERRIBOS
INSTALACIONES DE PARQUES Y JARDINES

Polígono Valdeferrín, 35 • Teléfono *66 02 12 • Fax *66 12 17
EJEJA DE LOS CABALLEROS



Carretera de Eja, 14
Teléfono 66 02 09 - Fax 66 42 16
Particular 66 22 59 y 66 33 43
Teléfonos móviles 908 - 13 49 26 y 93 10 16
50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

BAR - RESTAURANTE



Paseo del Muro, 14 • Teléfono 66 10 16
50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS
(Zaragoza)



Javier Lambán
PSOE

El señor Arriaga, Director Provincial de Educación, es «la voz de su amo». No lo han elegido los ciudadanos y, aparte su particular estilo de actuación, lo cierto es que se limita a ejecutar la política del Gobierno de Aznar, consistente en desprestigiar a la Escuela Pública como paso previo para justificar su apoyo masivo e indiscriminado a la enseñanza privada. Quedarán en el camino «arriagas» y similares. Podrá «quemarse» incluso la ministra. Al final, habrán «demostrado» que el sistema actual no sirve y tratarán de sustituirlo por el «suyo» (en todos los sentidos).

¿Cómo van a gestionar bien un sistema público de enseñanza quienes no creen en

él, quienes, por el contrario, entienden que una buena formación solo ha de estar al alcance de los que pueden pagársela en un colegio privado?

Por su parte, a los portavoces de la derecha ejeana (PAR y PP) sí los han elegido los ciudadanos. Sin embargo, también ellos son «la voz de su amo», desde el momento en que obedecen a sus jefes de Madrid o de Zaragoza antes que al interés del pueblo del que son concejales. En el último Pleno, lo pusieron bien de manifiesto.

Primer ejemplo: el Ayuntamiento de Ejea se opuso a que el Gobierno de Aragón suprima el Fondo Aragonés de Participación Municipal. Todos los alcaldes del PAR y del PP están haciendo lo mismo, pues, de consumarse semejante disparate, los ayuntamientos sufrirían una fuerte merma en sus ingresos que tendrían que compensar con una subida de los impuestos.

Pero aquí, el PAR y el PP decidieron apoyar a «su» Gobierno, es decir, decidieron apoyar una medida que supondría, para Ejea, una pérdida anual de 63 millones de pesetas.

Segundo ejemplo: se aprobó un convenio de tres años con los trabajadores del ayuntamiento. Frente al criterio de Aznar, que penaliza a los funcionarios para poder pagar su «deuda» con Pujol y Arzallus, el convenio municipal ejeano garantiza una compensación por la pérdida de poder adquisitivo derivada de la «congelación aznarista» y a los grupos más bajos (policías, auxiliares administrativos, ordenanzas y trabajadores de las brigadas de obras y jardines) les aumentó su complemento de destino y el precio de las horas extraordinarias.

Pero aquí, sumisos a la directriz del «Jefe», los concejales de la derecha no votaron el convenio y, para enmascarar su «complicidad congeladora», salieron por peteneras dando todo su apoyo a las reivindicaciones de la policía municipal.

La politización del problema no favorece, desde luego, a este colectivo funcional, que lo ha planteado exclusivamente en términos económicos. En realidad, la derecha local no intenta facilitar el acuerdo, pues, creyendo que

la protesta le beneficia electoralmente, procura que la solución se retrase lo más posible. Así son estos colegas. Como algunas aves zancudas de la Pampa, ponen los huevos en un sitio y chillan en otro. Lo que ocurre es que aquí —para su infortunio— ya se ha visto claro dónde, «desovan» y me da la impresión de que ni los policías ni nosotros vamos a confundir el camino del entendimiento, por mucho que ellos traten de aturdirnos con sus graziidos.

El último Pleno puso asimismo de manifiesto que, en Ejea de los Caballeros, algunos no obedecemos a la voz del amo, porque sencillamente no reconocemos a ninguno.

Se trataba de apoyar la reforma amplia del Estatuto de Aragón, frente a los recortes pactados en Madrid por el PP y el PSOE, y los concejales socialistas lo hicimos, desde la legitimidad que nos da el hecho de que fue un gobierno regional socialista quien impulsó dicha reforma en 1994.

Hace un año, cuando el Gobierno de la Nación era socialista, se trataba de exigir al ministro Atienza que negociara el Plan Nacional de Rega-

díos con la DGA y los concejales socialistas también lo hicimos.

Consideramos —entonces y ahora— que el interés de nuestro territorio y de nuestras gentes había de prevalecer frente a la estrategia de cualquier partido —aunque fuera el nuestro—, por eso, frente a «arriagas» que traten de desmantelar nuestro sistema público de enseñanza; frente a «tocinos» que retrasen el Plan Hidrológico Nacional para no recrecer Yesa; frente a «loyolas» que descalifiquen el Plan Nacional de Regadíos del anterior Gobierno para justificar su decisión de no invertir en Bárdenas II; frente a «serras» que, rechazada por José Bono la posibilidad de Cabañeros, tratan de intensificar el uso militar de las Bardenas; frente a cualquiera que perjudique el bienestar y el progreso de nuestro municipio, allí estaremos, sin ninguna vacilación, los socialistas de Ejea de los Caballeros.

¡Qué le vamos a hacer si, por el contrario, otros están pendientes de la voz de su amo, que, en los últimos tiempos, se alza con demasiada frecuencia en contra de nuestros intereses colectivos!



Ángel Laborda
PP

Ángel Laborda Forcén, Concejil-Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Ejea, expresa que de acuerdo con su Grupo Municipal, a partir de esta fecha, deja de expresar su opinión sobre Política Municipal en este Periódico hasta que de acuerdo a nuestras peticiones, se nos amplíe el espacio reservado a los grupos de la oposición, puesto que como venimos manifestando repetidamente, con el espacio que disponemos en la actualidad no podemos manifestar todas nuestras opiniones, considerando totalmente disparatada la proporción que se guarda para el Partido Socialista y para la Corporación Socialista.

No obstante, cuando consideremos oportuno y se produzcan hechos que tengan la suficiente importancia, haremos uso de nuestro espacio para hacer llegar nuestra opinión a todos los vecinos.

Impulso a la lectura en el medio rural

La Diputación de Zaragoza y la Asociación de Amigos del Libro refuerzan el desarrollo de talleres de teatro, conferencias y cuentacuentos en localidades zaragozanas

La Diputación de Zaragoza, a través del Área de Cultura, y la Asociación de Amigos del Libro realizan la primera Campaña de la Lectura, que se llevará a cabo a lo largo del presente mes de octubre en diversas localidades de la provincia de Zaragoza, con el fin de impulsar los hábitos de lectura.

El acuerdo suscrito entre la institución provincial y los Amigos del Libro pretende incentivar la lectura en el medio rural, con el desarrollo de varios talleres de teatro, cuentacuentos, conferencias y rutas literarias dirigidas por especialistas de cada una de las modalidades. La propuesta nace «del interés para impulsar la lectura de forma asequible y dirigida hacia toda la población del medio rural, especialmente los niños y los adolescentes», según explica la diputada delegada de Cultura, María Dolores Campos.

La I Campaña de la Lectura se inicia el jueves día 3 de octubre, en la localidad de

Ateca, con un taller de teatro y la actuación del grupo «Juglarías», que dirige José María Hernández. El viernes, en Utebo, se realizará un taller de lectura, con la participación de José Luis Arce y José A. Román Ledo.

Tras el paréntesis de las fiestas del Pilar, el día 18 de octubre, en Bujaraloz, se pondrá en marcha un taller de cuentacuentos para niños, a cargo de Carmen Amigó, que se repetirá el miércoles 23, en Utebo, bajo el título de «Mis lecturas favoritas». En las localidades de Zuera, Sabinán, Illueca, Bujaraloz, diversos escritores hablarán sobre sus experiencias.

La campaña de apoyo a la lectura, primera experiencia que combina diversas actuaciones orientadas a fomentar el hábito de la lectura, se cerrará el sábado día 26, con una ruta literaria que conlleva visitas a las localidades de Fuendetodos, Paniza y Daroca.



DIPUTACION DE ZARAGOZA

ESCUELA TALLER SIGLO XXI

Creando soluciones

La creación de nidos artificiales o estructuras metálicas alternativas que sirvieran de base para el asentamiento de cigüeñas en Ejea de los Caballeros ha sido un objetivo perseguido por este Ayuntamiento desde que años atrás se observara el grave deterioro que la elevada población de cigüeñas estaba causando en los edificios más emblemáticos del municipio.

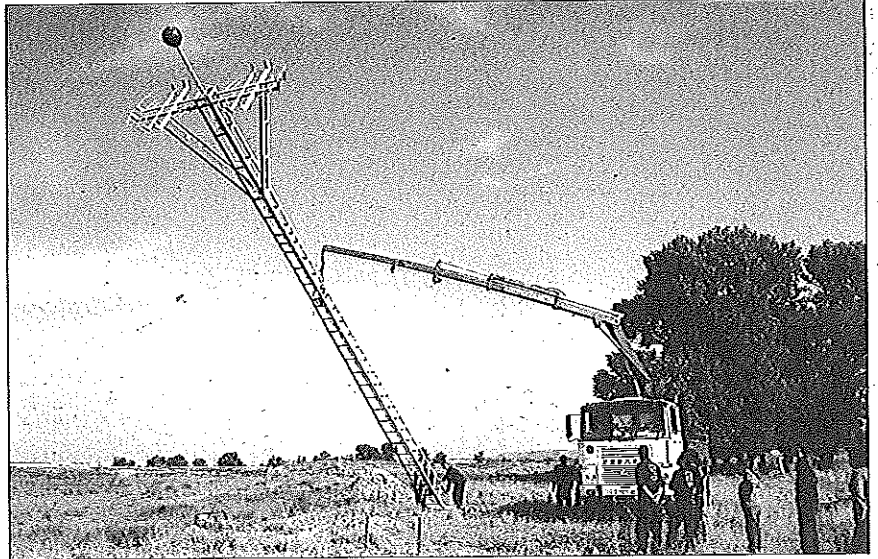
Las torres de las Iglesias de Sta. María o El Salvador han sufrido especialmente las consecuencias de este elevado número de parejas que fijan sus nidos en ellas. En la reciente rehabilitación de la torre de Sta. María se instalaron armazones metálicos a diferentes alturas que hacen de soporte adecuado para sostener los nuevos nidos que ya han sido ocupados por parejas de cigüeñas. Actuación, por otra parte, que paliará los desperfectos que las parejas venían ocasionando.

Los problemas derivados de su asentamiento en los edificios de interés y el afán conservacionista ha motivado a personas y entidades a tomar medidas e iniciativas con el fin de calmar las satisfacciones de ciudadanos y entidades. Destacar la iniciativa privada de un ciudadano de Ejea que en diciembre del año pasado levantó una torre junto a su casa de 45 m, actualmente ya ocupada por una pareja de cigüeñas. Esto se ha traducido en que la continua desaparición de la cigüeña blanca, cuyos niveles de población en los años 70 eran alarmantes, no sólo se ha frenado sino que en la década de los 90 su nú-

mero ha aumentado considerablemente.

La nueva iniciativa ha consistido en colocar cuatro torres eléctricas de catorce metros de altura con dos nidos en cada una. A finales de junio las torres ya habían sido levantadas y ancladas al suelo, labor realizada por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros mediante la Escuela Taller, con la inestimable ayuda de algún operario de la brigada del Ayuntamiento.

Entre las partes colaboradoras están: la empresa Construcciones Caverro, S. A., que realizó las excavaciones de los anclajes y su hormigonado, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., que suministró y transportó las torres eléctricas que han servido de soporte para los nidos, el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, mediante la Escuela Taller Siglo XXI que aumentó dos metros la largura de las torres, construyó los soportes de las torres, las cestas de los nidos y la pintura así



como las ya mencionadas labores de levantamiento y ensamblaje. El Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón (Dirección General de Estructuras Agrarias) ha cedido los terrenos de una antigua gravera restaurada junto al río Arba de Biel para su ubicación. ANSAR, además de

Iniciativa para la instalación de lugares de nidificación de la Cigüeña Blanca

de la restauración de una gravera, se prevé óptimo por estar rodeado de regadíos, por haber muchos pequeños vertebrados en la zona y porque ya lo utilizan como cazadero. En fases sucesivas se irá acondicionando el lugar para que tenga la tranquilidad y la ausencia de molestias necesarias para el nuevo uso.

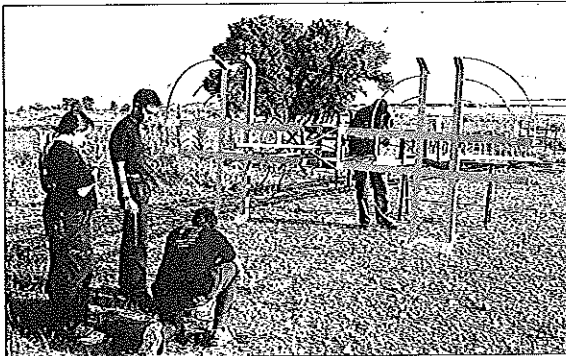
Este entendimiento ha hecho posible que las cigüeñas dispongan de una nueva zona de asentamiento que convenientemente planteada evitará la excesiva concentración en nuestro patrimonio artístico y a la vez que ayudará a la conservación de la especie.

La colaboración de diferentes instituciones y empresas se ha hecho patente en este proyecto. El entendimiento es posible, un nuevo horizonte para la Cigüeña blanca en Ejea de los Caballeros se está abriendo en los comienzos del siglo XXI.

aportar la idea y la coordinación, tiene pendiente el subir leña para hacer el inicio de los nidos, «naturalizar» las torres para que parezcan usadas y las labores de seguimiento y vigilancia. El grupo CICONIA se encargará de las misiones especiales.

La Dirección General de Medio Natural informó favorablemente el proyecto técnico y el Departamento de Cultura y Educación de la DGA dio su apoyo a la actuación.

El lugar elegido, junto a una pequeña zona húmeda resultado



¿Qué puedo encontrar en la OMIJ?

Publicaciones:

- Entre Estudiantes
- Turismo y Aventura
- Jóvenes (temas generales)
- InJuve
- La Carpeta
- Cipej
- Femenino Plural
- Guía Mundial de Albergues Juveniles
- Guía Nacional de Hoteles
- Guía Nacional de Campings
- Guía de Servicios Turísticos de Aragón
- Guía de Casas de Turismo Rural de Aragón
- Guía de planos de todas las ciudades españolas

La Oficina Municipal de Información Juvenil, ubicada en la primera planta del Teatro de la Villa, se encuentra abierta en horario de tarde de 5 a 8. Teléfono: 66 28 66.



Fomentar y favorecer la inserción laboral de los jóvenes, orientar a los jóvenes entre 16 y 20 años principalmente en materia de empleo, formación y autoempleo, incentivar las iniciativas emprendedoras de los jóvenes, son algunos de los objetivos de la Red Infojovent recién puesta en marcha en Aragón y actualmente en Ejea de los Caballeros.

Las acciones que lleva a cabo y los servicios que prestan son totalmente gratuitos, en este número os adelantamos algunos de ellos:

- Oferta pública de empleo
- Orientación para la elección de la forma jurídica más beneficiosa para tu empresa.
- Elaboración estudio previo de viabilidad de tu proyecto empresarial.

Becas

El Ministerio de Educación y Ciencia ha convocado como cada año las becas y ayudas para realizar estudios medios y universitarios (ESO, FP, Escuela Oficial de Idiomas, etc.)

El plazo permanece abierto hasta el 31 de octubre. Esta convocatoria está dirigida para aquellos estudiantes que hayan realizado exámenes en la convocatoria de septiembre.

Existen varias modalidades de becas, todas ellas con requisitos y cuantías diferentes:

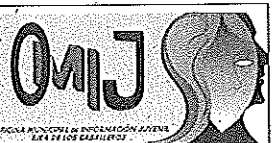
- Ayuda compensatoria
- Ayuda de transporte
- Ayuda de Residencia
- Ayuda de material escolar.

Para más información: BOE, n.º 171, de 16 de julio de 1996 o en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia C/ Isabel la Católica, n.º 57. Teléfono: 72 01 00.

- Asesoramiento para participar en pruebas de selección.
- Información sobre programas europeos.
- La nueva formación profesional.
- Cursos.

Esta asesoría está ubicada en la Oficina Municipal de Información Juvenil.

En el próximo número de *La Voz de Ejea* se pone en marcha *La Hoja*



Joven, una nueva publicación dedicada exclusivamente para jóvenes, con información de todo tipo, desde conocer «jóvenes célebres» de nuestra comarca, experiencias reales en diferentes campos de actividad en que os podéis llegar a mover y participar, hasta temas de ámbito sociocultural, calidad de vida, acceso y conocimiento de recursos, etc... y ¿por qué no?, hasta un apartado lúdico.

Actividades deportivas 1996-1997

El Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros ha preparado una vez más su programa de actividades deportivas para el curso 1996-1997. En él se encuentra una gran variedad de ofertas dirigidas tanto a niños como adultos, en las que se pretende hacer posible que la práctica deportiva sea accesible al mayor número de ciudadanos.

Para hacer más comprensible todo el abanico de posibilidades que ofrece esta programación deportiva municipal insertamos dos cuadros en donde se sintetizan las mismas. Aquellas personas que deseen ampliar la información pueden dirigirse al Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Ejeja, en horario de 8 a 15 horas.



Recientemente se ha inaugurado el Circuito Permanente de Automodelismo, que se halla situado junto a la carretera de Castejón de Valdejasa, al lado de la E. F. A. «Boalares». El circuito se ha construido en un terreno cedido por el Ayuntamiento al Club de Automodelismo Ejeja, que es quien realizó las obras de construcción y quien lo gestiona.

Cronoticias

BALONMANO

El equipo senior del C. D. E. Balonmano Ejeja milita la presente temporada en 2.ª División, tras quedarse Campeón Territorial el año pasado.

AIKIDO

Los próximos días 26 y 27 de octubre se va a celebrar en el Pabellón Deportivo Municipal de Ejeja de los Caballeros un Congreso Nacional de Aikido, organizado por la Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados.

FUTBOL SALA

Se ha convocado el XVII Campeonato Interno de Fútbol sala. El plazo de inscripción finaliza el 22 de octubre del presente año.

JUEGOS ESCOLARES

La DGA ha convocado los XIV Juegos Escolares de Aragón. Para la participación en el Nivel «B» (comarcal) el plazo de inscripción finaliza el 25 de octubre. Para más información dirigirse al Ayuntamiento de Ejeja (Deportes) o a través del Coordinador de Barrios.

CLUBS DEPORTIVOS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES FEDERADAS DEPORTIVAS EN EJEJA Y BARRIOS

- | | |
|--------------------------------------|--|
| C. D. E. San Mateo | Casa Juvenil |
| C. D. E. Ejeja | C. D. E. Dep. Trad. «Cinco Villas» |
| C. D. E. Ejeja Rugby Club | C. D. E. Rivas Fútbol |
| C. D. E. Karate Shotokan Ejeja | C. D. E. Moto Club Salvador |
| C. D. E. Montaña-Esqui Exea | C. D. E. Rítmica Ejeja |
| C. D. E. Baloncesto Ejeja | C. D. E. Barrio de La Llana |
| C. D. E. Ejeja Balonmano | C. D. E. El Bayo |
| C. D. E. Atlético Ejeja | C. D. E. Bardena |
| C. D. E. de Pesca «San Bartolomé» | C. D. E. de Pelota «Ejeja» |
| C. D. E. Yoga | C. D. E. BTT Ejeja |
| C. D. E. Deportivo Pinsoro | C. D. E. Tiro con arco |
| C. D. E. Nautilus | C. D. E. Esc. inic. al fútbol Ejeja (EIFE) |
| C. D. E. Asox. cultural Aikido Ejeja | C. D. E. Judo Ejeja |
| C. D. E. Ciclismo Ejeja | Aeromodelismo Club-21 Ejeja (AC21E) |
| C. D. E. Tenis Ejeja | Asc. Pensionistas «Las Planas» |
| C. D. E. Club Fútbol Sta. Anastasia | Asc. Pensionistas Sta. Natividad |
| Grupo Petanca Cent. Día | |
| C. D. E. Fútbol-Sala Ejeja | |



NIÑOS			
Actividad	Horario	Inscripciones	Cuota
Psicomotricidad (3 años)	Lunes y miércoles/17,15-18,00	Pabellón Dptes. Municipal	Abonado IDM
Juegos (4 años)	Martes y jueves/17,15-18,00	Pabellón Dptes. Municipal	Abonado IDM
Juegos Predeportivos (5 años)	Miércoles y viernes/17,30-18,15	Pabellón Dptes. Municipal	Abonado IDM
Ciclo rotatorio Deportivo Nivel I (6-7 años)	Martes y jueves/17,30-18,15	Pabellón Dptes. Municipal	Abonado IDM
Nivel II (8-9 años)	Lunes, martes y jueves/18,15-19	Pabellón Dptes. Municipal	Abonado IDM
ADULTOS			
Actividad	Horario	Inscripciones	Cuota
Gimnasia de Mantenimiento (Mayores de 18 años)	Grupo I. Martes y jueves/8,8-8,45	Pabellón Dptes. Municipal	Abonado IDM
	Grupo II. Martes, jueves 9,30-10,15 (Mayores 45 años)	Pabellón Dptes. Municipal	Abonado IDM
	Grupo III. Martes y jueves/10,15-11	Pabellón Dptes. Municipal	Abonado IDM
	Grupo IV. Martes y jueves/11-11,45	Pabellón Dptes. Municipal	Abonado IDM
	Grupo V. Lunes, miércoles/19,30-20,15	Pabellón Dptes. Municipal	Abonado IDM
	Grupo VI. Lunes y miércoles/20,15-21	Pabellón Dptes. Municipal	Abonado IDM
Preparación Física (Mayores 16 años)	Martes y jueves/20,00-21,00	Pabellón Dptes. Municipal	Abonado IDM (*)
	Yoga	Pabellón Dptes. Municipal	(*)
	Aikido	Pabellón Dptes. Municipal	(*)
	Judo	Pabellón Dptes. Municipal	(*)
	Karate	Pabellón Dptes. Municipal	(*)
	Asesoramiento Físico Deportivo Abonado IDM	Viernes/19,00-20,00	Pabellón Dptes. Municipal

ESCUELAS DEPORTIVAS

DEPORTE	CATEGORIA	HORARIO	INSCRIPCIONES	CUOTA	ORGANIZA
ATLETISMO	ALEVIN MAS-FEM. INFANTIL MAS-FEM.	LUNES 6,15-7 T. JUEVES 5,15-6 T.	PABELLÓN DEP. MUNICIPAL	ABONADO IDM	CDE ATL. EJEJA
BALONCESTO	ALEVIN MAS-FEM. INFANTIL MAS-FEM. CADETE MAS-FEM.	MIERC.-MIER. 6,15 T. MARTES-JUEVES 6,15 T. MARTES Y JUEVES 7 T	PABELLÓN DEP. MUNICIPAL	ABONADO IDM	CDE BC. EJEJA
BALONMANO	ALEVIN FEM. INFANTIL FEM. CADETE FEM. CADETE MAS.	MARTES Y VIERNES 6 T. MARTES Y VIERNES 7-8 T. MARTES Y VIERNES 8-9 T. LUNES Y JUEVES 8-9 T.	PABELLÓN DEP. MUNICIPAL	ABONADO IDM	CDE BM. EJEJA
FUTBOL	ALEVIN MAS. INFANTIL MAS. CADETE MAS. BENJAMIN MAS. ALEVIN MAS. INFANTIL MAS.	LUN, MIER, Y JUEVES 5,30-7 T. INF. -A- MARTES JUEVES 5,30-7 T. INF. -B- MIER. VIERNES 7,8,30 T. CADETE -A- MAR Y JUEV. 7,8,30 T. CADETE -B- LUN, MIER, VIER. 7,8,30 T. CADETE -C- MIER, VIER. 7,8,30 T. MIER. 7,8 T. SABADO 4,6 T. LUNES, JUEVE. 8,9,30 T. MARTES 8,9,30 T. SABADO 4,6 T. LUNES, JUEVES 8,9,30 T.	SOCIEDAD DEPORTIVA EJEJA ESCUELA DE INICIACION FUTBOL EJEJA		(*) S. D. EJEJA
GINNASIA RÍTMICA	GRUPO I GRUPO II GRUPO II	MARTES-JUEVES 5,15-6 T. MARTES-JUEVES 6,45-7 T. MARTES-JUEVES 6,45-7,30 T.	PABELLÓN DEP. MUNICIPAL	(*)	CDE C. RIT. EJEJA
KARATE	I. BENJAMINES II. ALEVINES III. INFANTILES	LUNES, MIER. 6,30-7,15 T. LUNES, MIER. 7,15-8 T. LUNES, MIER. 8,45 T.	PABELLÓN DEP. MUNICIPAL	(*)	CDE KARATE SHOTOKAN EJEJA
RUGBY	ALEVIN INFANTIL CADETE FEMENINO	MARTES 6,30, JUEVES 7 T. MARTES 6,30, JUEVES 7 T. MARTES 7,30, JUEVES 7 T. MIER, VIERNES 7 T.	P. DEP. MUNI. o C. DEPORTIVA	ABONADO IDM	CDE RUGBY CLUB EJEJA
TENIS	ALEVIN INFANTIL	LUNES, MIER. 6 T. LUNES-MIER. 7,8 T.	PABELLÓN PABELLÓN ABONADO	ABONADO	CDE TENIS EJEJA

Nota: Las Escuelas deportivas marcadas con (*) indica que para practicarlas abonarán una cantidad complementaria al Club o Agrupación deportiva que organiza.

La Unidad de Promoción y Desarrollo informa... Subvenciones y ayudas



AGRICULTURA

— AYUDAS PARA LA REALIZACION DE ACCIONES ESPECIALES DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA SECTORIAL DE I+D AGRARIO Y ALIMENTARIO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.

- **Regulación:** Orden de 31 de julio de 1996, del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente.
Publicación: BOE n.º 200 (19 de agosto de 1996).
- **Beneficiarios:** Podrán tener esta condición aquellas entidades públicas o privadas con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro, que reúnan los siguientes requisitos:
 - a. Que tengan por objeto, legal o estatutariamente establecido, la realización de actividades de carácter científico-técnico.
 - b. Que reúnan los requisitos necesarios para obtener subvenciones públicas según lo dispuesto en el Real-Decreto 2.225/1993, de 17 de diciembre por el que se aprueba el reglamento de procedimiento para la concesión de subvenciones públicas.
- **Actividades Subvencionables:** La elaboración de proyectos o programas, la organización de seminarios o cursos, incluso la incentivación a la participación de ponentes nacionales y extranjeros y las publicaciones científico-técnicas. La organización de congresos reuniones nacionales e internacionales. Apoya a todas aquellas actividades que fomenten la colaboración y la realización de actividades de I+D entre centros públicos de investigación. La realización de monografías de interés científico.
- **Plazo de presentación:** 20 de agosto de 1996.

PYMES

— INICIATIVA PYME DE DESARROLLO INDUSTRIAL

- **Regulación:** Orden del 8 de agosto de 1996
Publicación: BOA n.º 97 (12 de agosto de 1996)
- **Beneficiarios:** Pymes que realicen y desarrollen una actividad industrial dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Objeto:** Concesión de subvenciones a fondo perdido de hasta 70% de los gastos Subvencionables con destino a aquellas actuaciones que tengan por objeto la adhesión de las pequeñas y medianas Empresas Aragonesas a centros permanentes de negocio en el extranjero promovidos por la Administración Autónoma.
- **Plazo de presentación:** 30 de septiembre de 1996.

— INICIATIVA PYME DE DESARROLLO INDUSTRIAL

- **Regulación:** Orden de 8 de agosto de 1996
Publicación: BOA n.º 97 (12 de agosto de 1996)
- **Beneficiarios:** Pymes que realicen su actividad industrial dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Objeto:** Subvenciones a fondo perdido de hasta el 70% de los gastos subvencionados con destino a aquellas actuaciones que tengan por objeto la adhesión de las pequeñas y medianas empresas aragonesas (Pymes) en Ferias y Certámenes comerciales que cumplan las siguientes características:
 - a. Que la feria o certamen comercial se celebre fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - b. Que se trate de ferias sectoriales de carácter internacional.
- **Plazo de presentación:** 31 de julio de 1996

CONSUMIDORES

— SOBRE LA PROMOCION Y PROTECCION DE LOS INTERESES DE LOS CONSUMIDORES

- **Regulación:** DOCE. Boletín n.º C213
- **Regulación:** 23 de julio de 1996
- **Beneficiarios:** Cualquier persona física o jurídica así como las asociaciones de personas físicas que sean, de manera efectiva, responsables de la ejecución de los proyectos.
- **Objeto:** presenta un concurso que tiene como objeto suscitar la presentación de proyectos destinados a promover y a proteger los intereses de los consumidores en 1997, quedando claro que la concesión de una ayuda financiera de la Comunidad depende de las decisiones que tomará la entidad presupuestaria para el ejercicio 1997.
- **Plazo de presentación:** 30 de octubre de 1996.

TURISMO

— PROGRAMA PLURIANUAL EN FAVOR DEL TURISMO EUROPEO. «PHI-LOXENIA» (1997-2000)

- **Regulación:** DOCE boletín n.º: C222
Publicación: 31 de julio de 1996
- **Objeto:** El objetivo general del programa es estimular, mediante la coordinación y la cooperación, la calidad de competitividad del turismo, con el fin de contribuir al crecimiento y al empleo.
- **Plazo de presentación:** 1 de enero del 2001

COOPERACION INTERNACIONAL

— AYUDAS A LA CREACION AUDIOVISUAL

- **Regulación:** Resolución del 13 de agosto de 1996
Publicación: BOE n.º 209 (29 de agosto de 1996)
- **Participantes:** Podrán participar creadores audiovisuales en el ámbito iberoamericano.
- **Objeto:** Convocatoria de ayudas a la creación audiovisual con el objeto de contribuir al desarrollo de proyectos audiovisuales en el ámbito iberoamericano.
- **Plazo de presentación:** 15 de octubre de 1996.

COOPERATIVAS

— AYUDAS AL AMBITO DE LAS COOPERATIVAS MUTUALIDADES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

- **Regulación:** DOCE Boletín n.º C416
Publicación: 13 de agosto de 1996
- **Beneficiarios:** Serán beneficiarios las cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones.
- **Objeto:** Acciones destinadas a ser subvencionadas en el ámbito de las cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones.
La Comisión prevé cofinanciar proyectos que sean coherentes con una serie de prioridades con las líneas de la propuesta de la Comisión relativa al programa plurianual de trabajo en favor de los beneficiarios (programa publicado en el DOCE n.º 87 del 24-03-94)
 Toda información complementaria, los formularios así como el Pliego de condiciones podrán solicitarse en la siguiente dirección:
 Comisión Europea, Dirección General XXIII/2, rue d'Arlon 80, despacho 3/28, B-1049 Bruselas, Telefax (32-2) 296 58 57.

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAJAS CINCO VILLAS

Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
Avda. Cosculluela n.º 1, planta tercera - Teléfono 66 39 11 - 66 11 00, extensión 31 Fax 66 39 11 - 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)
HORARIO DE VISITAS DE 9 DE LA MAÑANA A 2 DE LA TARDE.

construcciones

CASANZ

S. A.

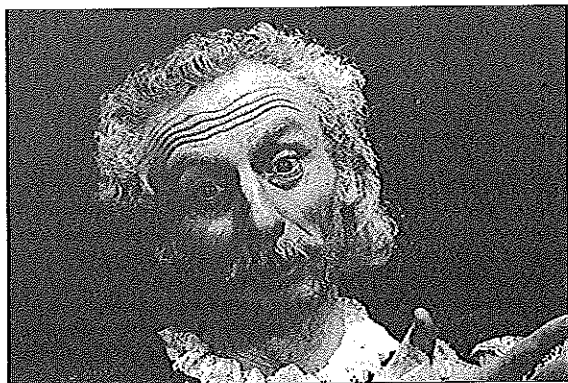
Plaza de la Diputación, 5, bajos
Teléfono 66 00 34
Fax 66 00 34
EJEJA DE LOS CABALLEROS

IMPRENTA FÉLIX ARILLA, S. L.

CATALOGOS, FOLLETOS, LIBROS, EDICIONES, ESTUDIO GRAFICO

Prolongación P.º del Muro, 33 • Teléfono 66 04 35 - Fax 66 24 12
50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

Oficina de Zaragoza
P.º de la Independencia, 24-26, 9.º, Ofic. 12 • Teléfono y Fax 23 58 20
50004 (Zaragoza)



Rafael Alvarez «El Brujo».

La tan argumentada «crisis» ha afectado, no cabe duda a la producción cultural y, por añadidura al teatro. Muchas compañías malviven, otras han muerto, algunas sobreviven con mérito heroísmo, algunas viven sin excesivo merecimiento y unas pocas —caso de *Pentación*— se han ganado a pulso el éxito y el reconocimiento de la crítica, los expertos y el público. Y es que *Pentación* es una compañía con un concepto moderno del teatro, capaz de producir, promocionar y distribuir espectáculos de calidad, con buenos textos, con magníficos actores y con puestas en escena de gran profesionalidad y belleza.

Los aficionados al teatro estamos de enhorabuena porque no siempre en los pueblos tenemos la oportunidad de ver en escena

actores de tanta calidad. «El Brujo» tiene tal capacidad actoral que, al poco de empezar el espectáculo, ya tiene al público en el bolsillo. El día 26 de octubre nos «embruja» con una obra de Alonso de Santos, titulada *La sombra del Tenorio*. No esperen ustedes ver la obra de Zorilla. Este es un «Don Juan» muy distinto, más bien una excusa para conocer a un viejo como a punto de morir, que ensaya su papel para representarlo ante los propios ángeles.

Atención a la síntesis del argumento porque resulta atractiva para cualquier aficionado:

«Un viejo actor de reparto se halla a punto de morir en un hospital de caridad en la postguerra española. La mayor parte de su vida, representó por pueblos y ciudades, en compañías de se-

Un actor fuera de serie en Ejea, Rafael Alvarez «El Brujo»

El Teatro de la Villa prestigia su programación con la presencia de uno de los grandes actores de nuestro país en la obra «La sombra del Tenorio» que podremos ver el 25 de octubre.

Pentación es una de las más prestigiosas empresas teatrales de nuestro país. No en balde la formaron hombres de teatro como Gerardo Malla, Rafael Alvarez «El Brujo», Jesús Cimarro y Alonso de Santos, actores unos, autor teatral prolífico y brillante el último.

gunda categoría, el papel de Ciutti en la célebre obra de Zorrilla, deseando siempre hacer el papel de protagonista: Don Juan. En *Visperas de morir* se prepara para hacer este personaje, cuando haga el definitivo viaje en la gira de su vida. En sus últimas horas ensaya el papel ante Sor Inés, la monja que vela su final. Al hacerlo, mezcla anécdotas y sucesos de su vida de cómico ambulante con los acontecimientos propios de papel de Don Juan y, claro está, de su fiel Ciutti, que le da la réplica en necesario doblete escénico.

Así van surgiendo en escena las andanzas del bueno de Saturnino en su larga y dura historia de actor español con una mezcla de confesión y balance final. Contempla, a la vez, el futuro que deja, con la lucidez que da

estar en estos trances de despedida, adivinando tiempos duros para los de su arte, aunque siempre lo fueron si se mira con los ojos de la realidad, y no con los del deseo y la añoranza que todo lo adorna. Sor Inés será alivio para sus penas y un público perfecto para ejercer sus cualidades de gran actor».

A las 9,30 de la noche, el sábado 25 de octubre, tienen una cita en el Teatro de la Villa con Rafael Alvarez «El Brujo», con la obra «La sombra del Tenorio» y con su autor Alonso de Santos. Cambien la fibieza del televisor por la calidez de un escenario donde un actor, tan cercano a nosotros que casi se puede tocar, le hablará de lo humano y les educará la sensibilidad con el gesto y la palabra, los dos instrumentos más valiosos del teatro.

Sobre exposiciones locales



La vida cotidiana de los municipios aragoneses en la época de Goya

Entre el 24 de septiembre y el 3 de octubre hemos podido ver en Ejea, en la Casa de las Cinco Villas, una interesante exposición que, además de seguir homenajeando a Goya, nos ha permitido una aproximación al conocimiento de la vida social de nuestros pueblos en esta época. Tanto a través de unos magníficos paneles explicativos como a través del equipamiento informático que los complementaba, hemos podido conocer un poco más sobre la situación del municipio aragonés en el contexto de la organización administrativa de la época, las competencias que entonces tenían las autoridades municipales, las actuaciones de los Ayuntamientos en materia de Sanidad y Educación, la Guerra de Independencia, el mundo del Teatro, la Música, los Toros y otros muchos aspectos de la vida cotidiana.

Óleos y acuarelas de Jesús Garde López

Entre los días 16 a 22 de septiembre, Jesús Garde un jubilado originario de Sádaba y residente hoy en Barcelona, expuso en la Casa de las Cinco Villas una muestra de su trabajo. Toda su vida profesional la dedicó a endulzar los paladares más exigentes, no en balde ha sido pastelero, en Sádaba primero y, luego en Barcelona. Tras su jubilación, ha podido ver cumplido su mayor sueño, que no es otro que el de pintar. La exposición fue visitada por numeroso público e incluso don Jesús Garde vendió unas diez obras, circunstancia no muy habitual en las exposiciones que se exhiben en nuestra localidad.

Exposición de modelado y cerámica

El Taller de Modelado y Cerámica de la Escuela Municipal de Artes Plásticas ha invertido el proceso de la clásica exposición de trabajos a la finalización del curso. Precisamente, al comenzar el nuevo, exhibe los trabajos del anterior, en la pretensión de mostrar a potenciales alumnos el fruto de su actividad, animándoles con ello a participar en él.

El público ejeano podrá ver la exposición entre los días 18 a 27 de octubre próximos.

CAI CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA

Muestra de Teatro aficionado patrocinada por el Servicio Cultural de la CAI

La presencia de la Caja de Ahorros de la Inmaculada en diversas iniciativas culturales de nuestro municipio quedará patente, una vez más a lo largo de este mes de noviembre. Tres compañías aragonesas de teatro aficionado actuarán en Ejea los días 9, 23 y 30 de noviembre, en lo que constituye una pequeña muestra del quehacer teatral de jóvenes compañías que, sin ser el teatro su profesión, lo aman y lo practican de modo estable, realizando cursos de perfeccionamiento teatral y realizando montajes sucesivos. Los tres grupos participantes tienen en común haber recibido premios en el Festival de Teatro Aficionado de Alfajarín, así como de haber formado parte de las ofertas de la Campaña Cultural de las Diputaciones Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel.

La primera de las actuaciones correrá a cargo del grupo Teatro Che y Moche, de Zaragoza, que representará la obra «Balbec». Nacieron en el año 1992, como

consecuencia de un taller de teatro en la Escuela de Trabajo Social «San Vicente Paul», consolidándose como grupo estable de la Universidad de Zaragoza.

El 23 de noviembre responderá la actuación al Teatro La Portaza de Alfajarín, que pondrán en escena una obra de Arthur Miller, «Panorama desde el puente». Desde el año 1979 vienen haciendo teatro, pudiéndolos considerar como pioneros del Teatro Rural de nuestra región.

Y finalmente, el 30 de noviembre, el grupo La Corrala de Cariñena presentarán «La noble bodega», una obra que es creación original de grupo y que está concebida como una aportación artística a la mejora de la imagen de los vinos de Cariñena, basada en textos recopilados de diversos autores clásicos.

Decir finalmente que, en buena lógica, las actuaciones serán en el Teatro de la Villa, a las 9,30 de la noche y que la entrada será libre para el público interesado.



¿Quieren ser socios del Circuito?

Tras una paralización del proceso de asociación al Circuito de Artes Escénicas, Musicales y Plásticas de Aragón, se retoma la iniciativa, de manera que los interesados pueden pasar por el Área Sociocultural para recoger el impreso de solicitud.

Entre otras ventajas, hacerse socio del Circuito supone conseguir un descuento del 25% en las entradas a los espectáculos culturales, recibir información personalizada en el propio domicilio sobre las distin-

tas actividades culturales que tienen lugar en el municipio, así como recibir trimestralmente la revista oficial que edita la Oficina Técnica del Circuito, además de otras posibles ventajas que puedan incorporarse con el paso del tiempo. Además, obtener la tarjeta de socio les sale gratis, únicamente hay que molestarse en rellenar un pequeño impreso y enviarlo a la dirección indicada en dicho impreso. Las ventajas son proporcionalmente muy superiores al esfuerzo, se lo garantizamos.

Ofertas Culturales y Educativas Curso 96-97

PLANTA ALTA DEL MERCADO

ESCUELA DE EDUCANDOS DE LA BANDA DE MUSICA

Ofertas formativas:

- Solfeo Prof. E. Vicente (Desde iniciación a 4.º curso)
- Solfeo para adultos Prof. R. Policarpo
- Educación especial Prof. C. Montesinos
- Viento-Madera:
 - Flauta Prof. A. Nuez
 - Clarinete Prof. C. Montesinos
 - Oboe Prof. J. Belda
- Viento-metal:
 - Trompeta Prof. I. Rodríguez
 - Trompa Prof. R. Policarpo
 - Trombón Prof. A. Puch
 - Tuba
- Cuerda frotada:
 - Violín Prof. J. Maza
 - Violoncello Prof. A. Czakovsky
 - Contrabajo
- Percusión Prof. F. Ruiz
- Coro Prof. E. Vicente
- Grupos de cámara
- Banda de Música Dir. C. Montesinos

Duración del curso
Octubre a mayo

Calendario de clases:
Martes, jueves y sábados

Inscripciones e información
Area Sociocultural del Ayuntamiento

Lugar de la actividad
Mercado Municipal

TEATRO DE LA VILLA

ESCUELA MUNICIPAL DE JOTA

Ofertas Formativas:

- Baile
- Rondalla
- Canto
- Instrumentos tradicionales aragoneses (dulzaina, chiflos, gaitas, todo tipo de percusiones, etc.).

Duración del curso
Octubre a junio

Calendario de clases:
Viernes y sábados

Inscripciones e información
Teatro de la Villa
(viernes, de 7 a 9 tarde)
(sábados, de 3 a 6 tarde)
Area Sociocultural del Ayuntamiento

Lugar de la actividad
Teatro de la Villa (Plaza de la Oliva)

CASA DE CULTURA

CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Ofertas formativas:

- Alfabetización (Nivel I)
- Consolidación de conocimientos (Nivel II)
- Obtención del título de graduado Escolar (Presencia/distancia)
- Preparación para la obtención del título de F. P. I en las ramas:
 - Sanitaria
 - Administrativo
 - Electricidad
 - Agraria
 - Hostelería
- Español para extranjeros
- Preparación pruebas de acceso a la Universidad.
- Inglés (iniciación)
- Cursos de informática.
- Otras actividades

Duración del curso
Octubre a junio

Matriculaciones
Centro Público de Educación de Personas Adultas
Casa de Cultura. Plaza de Goya. Tel. 66 28 65
Aulas adscritas de los barrios de Ejea

Informaciones complementarias
Area Sociocultural del Ayuntamiento
Juntas Vecinales de los Barrios

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLASTICAS

Ofertas formativas
Actividades Permanentes

Del 15 de octubre al 31 de mayo

Taller de Cerámica y modelado
Prof.: Concha Asín
Días: Martes y jueves
Horario: 3-9 tarde.

Taller de Pintura y Dibujo
Prof.: Asunción Isla
Días: Lunes y miércoles, de 6-10 tarde
Martes y jueves de 4-8 tarde

Taller de Esmaltes
Prof.: Elena Ester
Días: Lunes y jueves.
Horario: 3-9 tarde

Taller de Manualidades
Prof: Gloria Barrena
Días: Martes y miércoles
Horario: 3-9 tarde.

TALLERES MONOGRAFICOS

- A partir de Enero.
Duración trimestral (60 horas aproximadamente)
Días: Viernes
- Metal y nuevos materiales aplicados a bisutería, joyería y objetos decorativos
 - Decoración
 - Grabado

TALLER MUNICIPAL DE TRAJES REGIONALES

Grupos opcionales:

- Lunes y miércoles: 3-5 tarde.
- Lunes y miércoles: 5-7 tarde.
- Martes y Jueves: 3-5 tarde.
- Martes y Jueves: 5-7 tarde.

Duración del curso
Octubre a mayo

Inscripciones e información
Area Sociocultural del Ayuntamiento

Lugar de la actividad
Teatro de la Villa (Plaza de la Oliva)



CENTRO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Oferta de Actividades:

- Talleres (Dirigidos a niños/as de 6 a 12 años)
 - Lunes: Modelado de Barro
 - Modelado de Papel
 - Modelado de Sal
 - Plastilina
 - Miércoles: Reciclaje
 - Jardinería
 - Viernes: Cuenta cuentos
 - Videos
 - Juegos y Biblioteca

Horario de Talleres: 6 a 7,30 tarde

- Ludoteca (Dirigida a niños de 3 a 5 años)
Horario de Ludoteca: 6 a 7,30 tarde
- Apoyo Escolar (Dirigido a niño sin recursos, a partir de 8 años)
Días: lunes, miércoles y viernes.
Horario: 5,15 a 6 tarde.

Duración del curso
Octubre a agosto.

Inscripciones e información
Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento
(12 a 14 horas)
Centro de Ocio y Tiempo Libre
(C/ Palafox) (5 a 7 tarde)

Continuidad y renovación en las ofertas culturales del curso 96-97

Con la llegada del otoño se ponen en marcha gran parte de las ofertas culturales formativas que, con carácter permanente, se desarrollarán a lo largo del «curso cultural» 96-97. La Escuela Municipal de Artes Plásticas oferta sus actividades tradicionales y, además, varios nuevos talleres monográficos. La Escuela Municipal de Jota ensancha este año sus horizontes de formación folklórica, incorporando una nueva oferta: el taller de Instrumentos

La Escuela Municipal de Artes Plásticas

Situada en la planta alta del Mercado Municipal, la Escuela de Artes Plásticas da la oportunidad de participar en diversos talleres en los que componente creativo, artesanal y/o artístico son los protagonistas. Cerámica/modelado, pintura/dibujo, manualidades y esmaltes son los cuatro grandes bloques formativos que se desarrollan a lo largo de todo el curso con gran demanda de participación año tras año. Con todo, en la voluntad de incorporar el conocimiento de nuevas disciplinas artísticas y, por tanto, de nuevas técnicas y materiales, este curso incorporaremos una nueva modalidad, lo que hemos llamado «talleres monográficos». Con una duración más breve (1 trimestre/60 horas aproximadamente), para este curso ofertamos 3 especializaciones: El Metal y otros nuevos materiales aplicados a la bisutería, joyería y objetos decorativos, la decoración y el Grabado.

Las matrículas comenzaron el pasado día 1 de octubre y está previsto que el curso dé comienzo el martes, 15 de octubre. Los interesados e interesadas deberán formalizar matrículas en la propia Escuela de Artes Plásticas, en horario de 10 a 1 de la mañana y de 5 a 8 de la tarde.



La Escuela Municipal de Jota

Nuestra Escuela Municipal de Jota también se incorpora a la renovación, ofertando una muy interesante iniciativa, el Taller de Instrumentos Tradicionales. Los amantes de folklore aragonés no sólo podrán aprender canto, rondalla o baile, sino que tendrán la posibilidad de conocer e iniciarse

en la utilización de instrumentos pertenecientes a la cultura tradicional, como son la dulzaina, chiflos, salterios, gaitas de bota, cucharas, tarotas y otro tipo de percusiones. Con este taller se pretende enriquecer nuestras posibilidades de hacer folklore e interpretar otros géneros musicales, danzas o bailes aragoneses que no sean exclusivamente la jota: nos referimos a mazurcas, polcas, vales, pasodobles, fandangos, etc. que nuestros antepasados bailaban en sus fiestas y celebraciones tradicionales.

Pueden inscribirse en la Escuela Municipal de Jota niños y niñas desde los 4 años, en cualquiera de las 4 disciplinas que ofertamos: Baile, Canto, Rondalla o Instrumentos Tradicionales. El curso comenzará el día 18 de octubre próximo.

Tenemos también previsto realizar actividades complementarias relacionadas con el folklore y la cultura tradicional aragonesa (conferencias, visitas a museos etnológicos, proyecciones), a fin de que los alumnos de la Escuela sepan, además de bailar o cantar la jota, qué y por qué lo cantan o bailan, los orígenes y desarrollo de los diversos géneros tradicionales, etc.

La Escuela de Educandos de la Banda de Música

No hay ánimo de redundar en el premio que nuestra joven Banda de Música obtuvo en el Certamen Internacional de Bandas «Ciudad de Valencia», pero queremos recordarlo porque da buena cuenta de la calidad de la formación musical que reciben los niños, y jóvenes que asisten a la Escuela de

Educandos de la Banda de Música. Comienza el nuevo curso musical y la escuela renueva también ofertas. Merece la pena destacar dos de ellas: el Solfeo para adultos y la educación especial. Los adultos podrán recibir clases de música adaptadas a su proceso de aprendizaje, así como los niños/as con minusvalías psíquicas que, según nos consta por experiencias realizadas en Zaragoza, resulta ser una interesantísima e incluso terapéutica actividad para ellos, basada en el aprendizaje de ritmos y otros métodos adaptados a su circunstancia personal. El Ayuntamiento ya ha ofertado la actividad a ADISCV, recibiendo una rotunda respuesta positiva, pues son ya unos 16 jóvenes discapacitados quienes participarán de la experiencia.

También los 4 años es la edad a partir de la que se puede iniciar la formación musical que, en buena lógica, comienza con el solfeo en diversos niveles. Recordar que, una vez que los jóvenes están en disposición de pasar al aprendizaje de un instrumento, se les proporciona uno de propiedad municipal que, en caso de abandonar la Banda de Música, se reintegra al Ayuntamiento.

Los interesados en asistir a la Escuela de música de la Banda pueden realizar su inscripción en el Área Sociocultural del Ayuntamiento. Aunque el curso ya dio comienzo el día 1 de octubre, están a tiempo de incorporarse nuevos alumnos antes de que el curso avance y puedan perder el ritmo formativo.

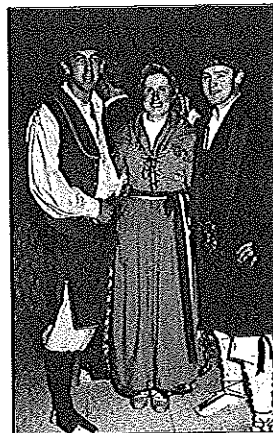
El Taller Municipal de Trajes Regionales

La excelente acogida ciudadana del Taller de Trajes Regionales sigue animando al Ayuntamiento a mantener su funcionamiento un nuevo curso. Contribuir a que los ejeanos y ejeanas vistan el traje regional con autenticidad y rigor sigue siendo uno de los objetivos fundamentales del taller. Como la mayor parte de ustedes sabrán se puede fabricar cualquier elemento de la vestimenta tradicional y todos los tipos de trajes que vistieron nuestros antepasados: enaguas, calzones, refajos, camisas, trajes de faena, de diario, de paseo, de dama, tanto de mujer como de hombre. En materia de bordados y detalles pueden hacerse auténticos trabajos preciosistas, recuperándose así olvidadas tendencias de nuestras abuelas que están cobran-

tos tradicionales. La Escuela de Educandos de la Banda de Música quiere llegar a los adultos, ofertándoles formación musical específica, así como a los niños y jóvenes con discapacitaciones psíquicas. Continuarán también el Taller Municipal de Trajes Regionales, las actividades lúdicas y educativas del Centro de Ocio y Tiempo Libre, así como el conjunto de ofertas formativas del Centro de Educación de Personas Adultas.

do nuevo prestigio porque las calidades de los resultados nada tienen que ver con los trabajos mecanizados en serie.

El Taller comenzará el próximo 15 de octubre y las interesadas deberán inscribirse en el Área Sociocultural del Ayuntamiento.



El Centro de Ocio y Tiempo Libre

Este es el espacio exclusivo de los niños y niñas de Ejea. Gestionado por la Asociación Juvenil «Guachumberi» en colaboración con el Ayuntamiento, el Centro de Ocio y Tiempo Libre pretende facilitar a los niños/as de 3 a 12 años alternativas para ocupar de una manera creativa, educativa y participativa, su tiempo libre. La experiencia demuestra que, cuando menos, se estimularán las habilidades sociales de los niños, su creatividad y su capacidad de convivencia, por lo que resulta altamente recomendable para ellos.

En este curso, hay tres bloques de ofertas: La Ludoteca para niños de 3 a 5 años, el Apoyo Escolar a menor sin recursos para niños de 8 a 23 años y, finalmen-

te, los Talleres para niños de 6 a 12 años.

El inicio de las actividades está previsto para el próximo 14 de octubre.

El Centro de Educación de Personas Adultas

El Centro de Educación de Personas Adultas es el referente de muchos hombres y mujeres de Ejea y sus Barrios que, por diversas circunstancias personales no pudieron cursar estudios básicos o no tuvieron la oportunidad de terminarlos. Pero es también la referencia de otros muchos hombres y mujeres que, habiendo cursado esos estudios, no han perdido la curiosidad intelectual y quieren mantenerse activos, obtener nuevas titulaciones, aprender idiomas, iniciarse en la informática o realizar actividades de componente educativo y cultural.

La formación se imparte adaptada a las personas adultas y los títulos son expedidos oficialmente por el Ministerio de Educación y Ciencia. Todos los cursos son gratuitos, por lo que los condicionamientos económicos no son obstáculo ni para personas con escasos recursos.

Todos somos conscientes de la competitividad existente en el mercado laboral para acceder a un puesto de trabajo. La falta de formación constituye una grave dificultad añadida que, desde el Centro de Educación de Personas Adultas, se pretende contribuir a paliar.

Aunque el Centro está ubicado en Ejea, gracias al Convenio que el Ayuntamiento firma con la Diputación de Zaragoza y con el Ministerio de Educación, podemos tener Aulas Adscritas en los Barrios, facilitando, de este modo la participación de todos los vecinos.



Juan Montserrat presidió el Día de la Comarca

El Justicia de Aragón realizó su primera visita oficial a Ejea

Juan Montserrat, Justicia de Aragón, presidió, junto con el Alcalde de Ejea, los actos del Día de la Comarca, celebrado el lunes 2 de septiembre, en el marco de las Fiestas de la Virgen de la Oliva.

Desde la instauración de esta figura institucional, fue la primera vez que su titular visitó Ejea de los Caballeros, a pesar de la estrecha relación histórica que nuestra ciudad ha tenido con esta singular institución aragonesa.

Ante la numerosa presencia de alcaldes de la comarca, damas de fiestas y representantes de diversas entidades, el Justicia compartió el estrado presidencial con Eduardo Alonso, Fernando Labena, Consejero del Gobierno de Aragón, José Ignacio Senao, Presidente de la Diputación de Zaragoza, los alcaldes de Tauste, Sos y Uncastillo y un representante del Ayuntamiento de Sádaba.

En su intervención, Juan Montserrat se refirió a los dos hechos históricos que vinculan a Ejea de los Caballeros con la

tradicción del Justicia: las Cortes de 1265, en las que la institución adquirió su perfil de madurez y la celebración de Cortes en la Iglesia de Santa María, en 1985, en la que se aprobó la Ley que regula su versión actual. «Estás en tu ciudad», fueron las palabras con las que le replicó Eduardo Alonso, quien, tras insistir en la misma reflexión histórica, expresó la satisfacción del consistorio ejeano ante la visita y su disposición absoluta a colaborar con él «en la defensa de los derechos y libertades de los aragoneses».

Posteriormente, Juan Montserrat participó en el acto de izamiento de banderas, en el Parque Central. Después de escuchar a la Unión Musical de Ejea, departió largamente con los asistentes, aceptando la invitación del alcalde para visitar próximamente esta ciudad con



J. B. Montserrat, Justicia de Aragón, conversa con Javier Lambán en presencia de Eduardo Alonso.

una agenda monográficamente dedicada a la relación entre el Justiciazo y Ejea de los Caballeros. A su vez, invitó a Eduardo Alonso a visitar la sede del Justicia

en Zaragoza, con el programa que el ayuntamiento ejeano considere oportuno y con el acompañamiento de los colectivos que puedan estar interesados.

Las Cortes de Ejea de 1265 dieron su perfil histórico al Justicia de Aragón

Uno de los hechos históricos que conectan la Historia de Aragón a la de Ejea de los Caballeros es el de la configuración de una de las instituciones con más arraigo en nuestra Comunidad Autónoma: el Justicia de Aragón.

Ello se debe a que fue en Ejea de los Caballeros donde en el año 1265, en el seno de unas Cortes convocadas por el rey Jaime I «el Conquistador», se terminaron de configurar las competencias de actuación del Justicia de Aragón.

La institución del Justicia arranca en Aragón mucho antes de esa emblemática fecha de 1265. Algunos estudiosos han acercado el origen del Justicia a la época de la dominación musulmana.

No obstante, será hacia 1200 cuando se empiece a documentar con certeza y cierta continuidad la presencia de la figura institucional del Justicia y, durante un buen tramo del siglo XIII, se asiste a la configuración más o menos formal de la institución.

El proceso había comenzado en las Cortes que, iniciadas en Calatayud, proseguirían en Huesca y culminarían en Ejea. Las funciones que se les asignaron al Justicia de Aragón en esa acta fundacional eran las de dirimir las diferencias legales entre el rey y los nobles con el consejo de los ricos hombres y caballeros de la corte, así como en los pleitos entre dichos nobles con el mismo consejo y sin intervención de los implicados directamente.

La institución del Justicia funcionó a lo largo de la Edad Media aragonesa con toda normalidad y bajo los parámetros en los que había nacido. Este camino del Justiciazo siguió andándose con toda plenitud hasta 1592. En esa fecha se produjo uno de los mayores atentados contra la independencia, los derechos y libertades de Aragón, proveniente del poder centralista de un rey castellano y de la política centralista y absolutista imperante en España.

Se trata del famoso episodio del Justicia Juan de Lanuza V y del rey Felipe I, que intervino en Aragón para hacer justicia con su secretario Antonio Pérez. La acción militar de las tropas reales vulnerando el Fuero de Aragón levantó en armas a los aragoneses y provocó una insurrección en contra del poder central. Pero, más por falta de organización e insolidaridad que por la eficacia del ejército real, los aragoneses fueron derrotados.

Juan de Lanuza fue ejecutado el 20 de diciembre de 1591.

Los han sido, hasta la fecha, los titulares del Justiciazo: Emilio Gastón y Juan Bautista Montserrat. Ninguno de los dos había visitado oficialmente Ejea de los Caballeros hasta que el pasado 2 de septiembre lo hizo Montserrat.

Sin embargo, el Justicia de Aragón, variante aragonesa del «ombudsman» nórdico, tiene sus orígenes remotos e inmediatas en esta ciudad, lo que podría traducirse en el futuro en el establecimiento de una relación más asidua y fructífera.

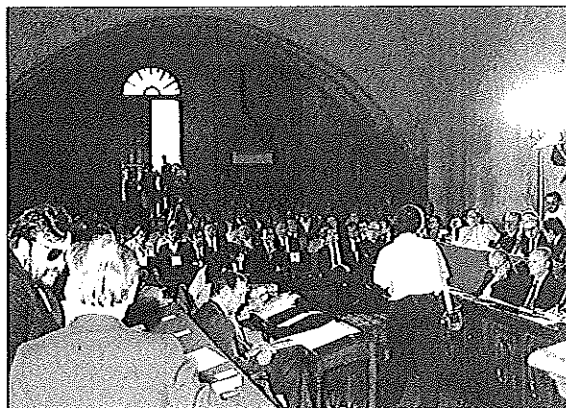
La actual Ley del Justicia de Aragón se aprobó en la Iglesia de Santa María en 1985

Se eligió la Iglesia de Santa María porque existe alguna opinión partidaria de que fue allí donde se celebraron las Cortes Medievales. Otros opinan que tuvieron lugar en el Convento de los Franciscanos (Huerta de Paco «el de la Casimira»).

De la duda y de la inexistencia actual del Convento, se benefició en este caso el Barrio de La Corona, que vistió aquel día, tres fechas después de su patrono San Juan, sus mejores galas.

El día anterior visitó Ejea el Defensor del Pueblo, Joaquín Ruiz Giménez, acompañado por el que sería luego su sucesor, Álvaro Gil Robles. Recibido en el Ayuntamiento por el alcalde, Carmelo Urbón, presidió después una recepción en el Hotel Cinco Villas, a la que asistió el Gobierno de Aragón, con Santiago Marraco al frente, las Cortes en pleno, con su presidente Antonio Embid a la cabeza, la corporación ejeana y una nutrida representación política y social de toda la comarca de las Cinco Villas. Además de las habituales entregas de placas, se presentó el libro «El Justicia

de Aragón: Historia y Derecho», por parte de sus autores Ángel Bonet, Esteban Sarasa y Guillermo Redondo.



de Aragón: Historia y Derecho», por parte de sus autores Ángel Bonet, Esteban Sarasa y Guillermo Redondo.

La jornada de Cortes estuvo rodeada de una gran expectación popular. La Plaza de Santa María fue acogiendo, a lo largo de la mañana, a todas las auto-

ridades aragonesas. Hay múltiples testimonios fotográficos de Marraco, Ripollés, Embid, Bolea, García Nieto, Piazuelo, Antonio de las Casas, alcaldes de la comarca, concejales del Ayuntamiento (alguno ya fallecido, como es el caso de Zacarías Clemente). Se recuerda la